

**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

■ Han bajado delitos de alto impacto, afirma

La seguridad pública es tema de todos: Luna

Leonel Luna Estrada, coordinador del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que hay una disminución en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, comparado con administraciones pasadas.

En ese sentido, dijo que por parte del PRD han revisado el comportamiento de los delitos de alto impacto en los pasados 17 años, y hay una reducción importante. Por ejemplo, en la administración de diciembre de 2000 a diciembre de 2006 se presentaron 180 delitos diarios, mientras que en el periodo 2007-2012 estos sumaron 158.

En lo que va de la presente administración, de diciembre de 2012 a la fecha, el promedio es de 93, de acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia (PGJ) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) locales.

Al considerar que el tema de seguridad es una responsabilidad de todos, tanto de instancias locales y federales, así como de diputados y senadores, el legislador señaló que la ALDF cumplió con la aprobación de un presupuesto destina-

do a seguridad pública y asignó recursos adicionales para programas y proyectos relacionados con este tema.

“La seguridad pública es uno de los temas fundamentales del quehacer de cada una de las diputadas y diputados de esta VII Legislatura, y entre otros proyectos hemos revisado y analizado algunos programas, como el de videovigilancia, que ha servido no sólo para inhibir delitos, sino para detener a presuntos delincuentes”, señaló.

El diputado Leonel Luna comentó que los legisladores locales han presentado propuestas importantes para reforzar la seguridad pública en la Ciudad de México; asimismo, se ha coadyuvado a la generación de una

política pública relacionada con el desarrollo social, que sin duda es un elemento básico y fundamental para evitar el incremento de hechos delictivos.

Además, dijo, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha impulsado diversas políticas públicas y programas en materia de seguridad en favor de los habitantes de esta capital, como: gestión policial, la figura de policía social, 76 estaciones, la aplicación Mi Policía, adquisición de 9 mil 872 cámaras, para

patrullas y 2 mil 468 para los elementos; así como semáforos inteligentes, acciones en contra de la corrupción y exámenes de control de confianza a 28 mil policías de nuevo ingreso, entre otras acciones.

Y uno de los logros, gracias a esta coordinación, es que la Ciudad de México ocupa el sitio 22 en homicidios dolosos, 30 en violación y 26 en robo de vehículos, según datos de abril de este año del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional

de Seguridad Pública, lo cual habla del avance logrado en materia de prevención de delitos, sobre todo tratándose de una de las ciudades más pobladas y extensas del mundo.

Dentro de todas estas consideraciones, el diputado Leonel Luna destacó que es muy importante la revisión del nuevo Sistema Penal Acusatorio para tener un diagnóstico claro del impacto que genera este modelo, sobre todo el correspondiente al de las preliberaciones.

Por ello, anunció que se llevará a cabo un foro de análisis y propuestas sobre este tema, cuya fecha será definida en los próximos días.

DE LA REDACCIÓN



El diputado Leonel Luna comentó que los legisladores locales han presentado propuestas importantes para reforzar la seguridad pública en la Ciudad de México, y han coadyuvado a generar una política pública relacionada con el desarrollo social, elemento básico y fundamental para evitar el incremento de hechos delictivos

Harán públicos los dictámenes de 11 leyes

Abrirá ALDF debate de anticorrupción

Asegura Leonel Luna que escucharán voces ciudadanas, como exigen ONG

SAMUEL ADAM

La Asamblea Legislativa abrirá la dictaminación del paquete de leyes del Sistema Local Anticorrupción, aseguró el perredista Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno.

Además, adelantó que el sábado serán difundidas vía internet las 11 iniciativas de las 6 leyes por elaborar y las 5 por reformar, y que organizaciones civiles y especialistas podrán participar en la discusión de los dictámenes, como demandaron la Red por la Rendición de Cuentas del CIDE y la Agrupación Civil Visión Legislativa.

REFORMA publicó ayer que las politólogas Lourdes Morales y María del Carmen Nava temen que la ALDF amañe la discusión priorizando lo político y no la eficacia del combate a la corrupción, por lo que exigen transparentar el debate.

Morales pidió cumplir cuatro puntos: abrir el tema desde las iniciativas en los módulos de diputados y páginas de Internet, hacer pública la

discusión en Comisiones, permitir la participación de asociaciones y ciudadanos, y justificar la propuesta final al momento de dictaminar las leyes.

Luna aclaró que las Comisiones apenas se encuentran en discusión de las iniciativas.

“Aún no se han elaborado los dictámenes porque no se ha dado la discusión en las Comisiones. Están trabajando los grupos parlamentarios. Ya hay un intercambio entre ellos del análisis y puntos de vista”, dijo el legislador a REFORMA.

Además, aseguró que se abrirá la discusión en las comisiones cuando se dictamine, donde podrán participar las agrupaciones que así lo deseen.

“El diálogo está abierto, los diputados están dispuestos a responder a dudas y cuestiones que se tengan sobre las iniciativas y están participando instituciones académicas”, indicó.

El 28 de junio habrá una reunión con cámaras empresariales para saber su punto de vista e incorporarlo a la discusión, además de que prevén encuentros con organizaciones académicas y recordó que hay un convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



@AsambleasDF

Los diputados ya cuentan con las iniciativas para implementar el Sistema Anticorrupción.

Tareas legislativas

Aplicar el Sistema Anticorrupción en la CDMX implica:

Crear:

- Ley del Sistema Local Anticorrupción.
- Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad.
- Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad.

- Ley de la Auditoría y Control Interno de la Administración Pública.
- Ley de Justicia Administrativa.
- Ley Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Reformar:

- Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad.
- Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa y sus comisiones.

- Código Penal de la Ciudad.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Local
- Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.

“Cuando se dictamine, se tendrá que discutir en Comisiones Unidas y en una sesión abierta”, mencionó.

Los diputados tienen

hasta el 18 de julio para aprobar y publicar el paquete de leyes, un año después de la creación del Sistema Nacional Anticorrupción.

DISMINUYEN DELITOS DE ALTO IMPACTO

Asambleístas revisarán nuevo sistema de justicia

Ilich Valdez/México

La Asamblea Legislativa revisará el nuevo sistema de justicia penal en la Ciudad de México para tener un diagnóstico del impacto que genera este modelo, sobre todo en las preliberaciones, afirmó Leonel Luna, coordinador del grupo parlamentario del PRD.

Aseguró que ha habido una disminución en la incidencia criminal de delitos de alto impacto en la capital, comparado con administraciones pasadas.

Dijo que los asambleístas del PRD han revisado el comportamiento de esos ilícitos en los últimos 17 años.

El diputado local explicó que

mismo periodo de 2007 a 2012 sumaron 158.

De acuerdo con datos de la Procuraduría General de Justicia y de la Secretaría de Seguridad Pública capitalinas, de diciembre de 2012 a la fecha el promedio es de 93 delitos. **M**

de diciembre de 2000 a diciembre de 2006 hubo 180 delitos diarios, mientras que en el



JORGE GONZÁLEZ

Los diputados perredistas Mauricio Toledo y Leonel Luna.

Revisará la Asamblea el nuevo Sistema Penal

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México llevará a cabo una revisión al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, en lo relativo a las preliberaciones.

Así lo informó el presidente de la Comisión de Gobierno en el órgano

legislativo local, Leonel Luna Estrada, al anunciar un foro de análisis y propuestas sobre este tema en los próximos días.

El diputado perredista argumentó que se debe de contar con un diagnóstico claro del impacto que genera este modelo.

Luna Estrada precisó que los legisladores locales han presentado

propuestas relevantes para reforzar la seguridad pública, con el objetivo de generar una política pública relacionada con el desarrollo social, que sin duda es un elemento básico y fundamental para evitar el incremento de hechos delictivos.

"La seguridad pública es uno de los temas fundamentales del que-

hacer de cada uno de las diputadas de esta Legislatura. Entre otros proyectos, hemos revisado y analizado algunos programas como el de video vigilancia, que ha servido no sólo para inhibir delitos en la capital de la República, sino también para la detención de presuntos delincuentes", indicó el asambleísta.

El jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, ha señalado la necesidad de que se revisen diversos temas del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, pues hay casos donde los detienen, pero un juez los libera y ahí vuelve a delinquir.

Por todo ello diversos actores políticos han pedido modificar los términos de las preliberaciones. ●

La Seguridad Pública es tema de todos, se revisará nuevo sistema de justicia

El presidente de la Comisión de Gobierno y coordinador del grupo parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Leonel Luna Estrada afirmó que hay una disminución en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, comparado con administraciones pasadas.

Mencionó que por parte del GPPRD se han revisado el comportamiento de los delitos de alto impacto en los últimos 17 años, y hay una reducción importante. Por ejemplo, en la administración de diciembre del 2000 a diciembre del 2006 se presentaron 180 delitos diarios, mientras que en el periodo 2007-2012 estos sumaron 158.

Señaló que en lo que va de la presente administración, de diciembre del 2012 a la fecha, el promedio es de 93, de acuerdo a datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia (PGJCDMX) y la Secretaría de Seguridad Pública local.

Subrayó "el tema de seguridad es una responsabilidad de todos, tanto de instancias locales y federales, así como de diputados y senadores, la ALDF cumplió con la aprobación de un presupuesto destinado a seguridad pública y asignó recursos adicionales para programas y proyectos relacionados con este tema".

Apuntó, "la seguridad pública es uno de los temas fundamentales del quehacer de cada uno de las diputadas y diputados de esta VII Legislatura, y entre otros proyectos, hemos revisado y analizado algunos programas como el de video vigilancia que ha servido, no sólo para inhibir delitos, sino para la detención de presuntos delincuentes". Expuso, los legisladores locales han presentado propuestas importantes para reforzar la seguridad pública de la Ciudad de México, así también se ha coadyuvado a la generación de una política pública relacionada al desarrollo social que sin duda es un elemento

básico y fundamental para evitar el incremento de hechos delictivos.

Añadió, el jefe de gobierno Miguel Ángel Mancera, ha impulsado diversas políticas públicas y programas en materia de seguridad a favor de los habitantes de esta capital: gestión policial, la figura de policía social, 76 estaciones, la aplicación "Mi Policía", adquisición de 9 mil 872 cámaras para patrullas y 2 mil 468 para los elementos, semáforos inteligentes, acciones en contra de la corrupción, exámenes de control de confianza a 28 mil policías de nuevo ingreso, entre otras acciones.

Y uno de los logros, gracias a esta coordinación, es que la Ciudad de México ocupa el sitio 22 en homicidios dolosos, 30 en violación y 26 en robos de vehículos, según datos de abril de este año, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo cual habla del avance logrado en materia de prevención de delitos y sobre todo tratándose de una de las ciudades más pobladas y extensas del mundo.

Dijo que es muy importante la revisión del nuevo Sistema Penal Acusatorio para tener un diagnóstico claro del impacto que genera este modelo, sobre todo el correspondiente al de las preliberaciones.

Disminuyen delitos de alto impacto en CDMX

Se han revisado durante los últimos 17 años y la reducción es importante

POR LILLIAN REYES RANGEL

Existe una disminución en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, comparado con administraciones pasadas, aseveró el diputado Leonel Luna Estrada.

El Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD sostuvo que han revisado el comportamiento de los delitos de alto impacto en los últimos 17 años, y hay una reducción importante.

Ejemplificó que en diciembre del 2000 a diciembre del 2006 se presentaron 180 delitos diarios, mientras que en el periodo 2007-2012 estos sumaron 158.

Mientras que en la presente administración, de diciembre del 2012 a la fecha, el promedio es de 93, de acuerdo a datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública local.

Al considerar que el tema de seguridad es una responsabilidad de todos, tanto de instancias locales y federales, así como de diputados y senadores, el legislador señaló que desde la Asamblea se cumplió con la aprobación de un presupuesto destinado a seguridad pública y asignó recursos adicionales para programas y proyectos relaciona-

dos con este tema.

"La seguridad pública es uno de los temas fundamentales del quehacer de cada uno de las diputadas y diputados de esta VII Legislatura, y entre otros proyectos, hemos revisado y analizado algunos programas como el de video vigilancia que ha servido, no sólo para inhibir delitos, sino para la detención de presuntos delinquentes", dijo.

Agregó que los legisladores locales han presentado propuestas importantes para reforzar la seguridad pública de la Ciudad de México, así también se ha coadyuvado a la generación de una política pública relacionada al desarrollo social que sin duda es un elemento básico y fundamental para evitar el incremento de hechos delictivos.

Resaltó que el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha impulsado diversas políticas públicas y programas en materia de seguridad a favor de los habitantes de esta capital: gestión policial, la figura de policía social, 76 estaciones, la aplicación "Mi Policía", adquisición de 9 mil 872 cámaras para patrullas y 2 mil 488 para los elementos, semáforos inteligentes, acciones en contra de la corrupción, exámenes de control de confianza a 28 mil policías de nuevo ingreso, entre otras acciones.

Y uno de los logros, gracias a esta coordinación, es que la Ciudad de México ocupa el sitio 22 en homicidios dolosos, 30 en violación y 26 en robos de vehículos, según datos de abril de este año, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, lo cual habla del avance

logrado en materia de prevención de delitos y sobre todo tratándose de una de las ciudades más pobladas y extensas del mundo.

Recordó que es muy importante la revisión del nuevo Sistema Penal Acusatorio para tener un diagnóstico claro del impacto que genera este modelo, sobre todo el correspondiente al de las preliberaciones.

En este sentido, adelantó que se llevará a cabo un foro de análisis y propuestas sobre este tema, cuya fecha será definida los próximos días.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Seguridad, tema de todos

DE LA REDACCIÓN
comunidad@gimn.com.mx

Leonel Luna, coordinador del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que hay una disminución en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, comparado con administraciones pasadas.

Dijo que, por parte del grupo parlamentario que encabeza, han revisado el comportamiento de los delitos de alto impacto en los últimos 17 años, y hay

una reducción importante. Por ejemplo, en la administración de diciembre del 2000 a diciembre de 2006 se presentaron 180

delitos diarios, mientras que en el periodo 2007-2012 sumaron 158.

De diciembre del 2012 a la fecha, el promedio es de 93 delitos, de acuerdo con datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

Al considerar que el tema de seguridad es una responsabilidad, el legis-



Foto: Especial

Leonel Luna, coordinador de la bancada del PRD en la ALDF

lador señaló que la ALDF cumplió con la aprobación de un presupuesto destinado a seguridad pública y asignó recursos adicionales para programas relacionados en la materia.

Destacó que es importante la revisión del nuevo Sistema Penal Acusatorio.

Se revisará el nuevo Sistema Penal Acusatorio: Luna Estrada

El asambleísta del PRD, Leonel Luna Estrada, anunció que se revisará el nuevo Sistema Penal Acusatorio, para tener un diagnóstico claro del impacto que genera este modelo, sobre todo el correspondiente al de las preliberaciones.

El coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) agregó que para ello, se llevará a cabo un foro de análisis y propuestas sobre este tema, cuya fecha será definida los próximos días.

En un comunicado, también aseguró que hay una disminución en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de

México, comparado con administraciones pasadas, lo cual ha sido revisado por el GPPRD, con referencia a los últimos 17 años.

Ejemplificó que en la administración de diciembre del 2000 a diciembre del 2006 se presentaron 180 delitos diarios, mientras que en el periodo 2007-2012 éstos sumaron 158, mientras que de diciembre del 2012 a la fecha, el promedio es de 93.

Asimismo, consideró que el tema de seguridad es una responsabilidad de todos, tanto de instancias locales y federales, como de diputados y senadores.

En ese contexto, sostuvo que la ALDF cumplió con la aprobación de un presupuesto destinado a Seguridad Pública y asignó

recursos adicionales para programas y proyectos relacionados con este tema.

También comentó que los asambleístas han presentado propuestas importantes para reforzar la seguridad pública capitalina y se ha coadyuvado a la generación de una política pública relacionada al desarrollo social, como elemento básico para evitar el incremento de hechos delictivos.

Refirió que entre los logros, gracias a esta coordinación, la Ciudad de México ocupa el sitio 22 en homicidios dolosos, 30 en violación y 26 en robos de vehículos, según datos de abril de este año, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (Notimex)



○ ASAMBLEA LEGISLATIVA

**Celebra Leonel Luna
disminución de incidencia
delictiva en la CDMX**

■ Leonel Luna Estrada, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), aseguró que hay una disminución en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, comparado con administraciones pasadas.

En ese sentido, dijo que por parte del GPPRD, han revisado el comportamiento de los delitos de alto impacto en los últimos 17 años, y hay una reducción importante. Por ejemplo, en la administración de diciembre del 2000 a diciembre del 2006 se presentaron 180 delitos diarios, mien-

tras que en el periodo 2007-2012 estos sumaron 158.

En lo que va de la presente administración, de diciembre del 2012 a la fecha, el promedio es de 93, de acuerdo a datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública local.

Al considerar que el tema de seguridad es una responsabilidad de todos, tanto de instancias locales y federales, así como de diputados y senadores, el legislador señaló que la ALDF cumplió con la aprobación de un presupuesto destinado a seguridad pública y asignó recursos adicionales para programas y proyectos relacionados con este tema.

“La seguridad pública es uno de los temas fundamentales del quehacer de cada uno de las diputadas y diputados de esta VII Legislatura, y

entre otros proyectos, hemos revisado y analizado algunos programas como el de video vigilancia que ha servido, no sólo para inhibir delitos, sino para la detención de presuntos delincuentes”, señaló.

El diputado Leonel Luna comentó que los legisladores locales han presentado propuestas importantes para reforzar la seguridad pública de la Ciudad de México, así también se ha coadyuvado a la generación de una política pública relacionada al desarrollo social que sin duda es un elemento básico y fundamental para evitar el incremento de hechos delictivos.

Además, dijo, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha impulsado diversas políticas públicas y programas en materia de seguridad a favor de los habitantes de esta capital.

Por ello, anunció que se llevará a cabo un foro de análisis y propuestas sobre este tema, cuya fecha será definida los próximos días. (Ana Espinoza Rosete)

Inseguridad, responsabilidad de todos: Luna

Ciudad de México.- El Coordinador del PRD en la ALDF, Leonel Luna Estrada, aseguró que hay una disminución importante en la incidencia de delitos de alto impacto en la Ciudad de México, comparado con administraciones pasadas.

Señaló que el GPPRD ha revisado el comportamiento de los delitos de alto impacto en los úl-

timos 17 años; ejemplificó que de diciembre de 2000 a diciembre del 2006 se presentaron 180 delitos diarios, mientras que en el periodo 2007-2012 estos sumaron 158.

En lo que va de la presente administración, de diciembre del 2012 a la fecha, el promedio es de 93, de acuerdo a datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública local.

Consideró que el tema de seguridad es responsabilidad de todos, tanto de instancias locales y federales, como de diputados y senadores; dijo que la ALDF cumplió con la aprobación de un presupuesto destinado a

seguridad y asigno recursos adicionales para programas y proyectos relacionados.

“La seguridad pública es uno de los temas fundamentales; hemos revisado y analizado programas como el de video vigilancia que ha servido, no sólo para inhibir delitos, sino para la detención de presuntos delincuentes”.



Seguridad, una prioridad

Dercartan diputados e IP sufrir crisis de seguridad

SAMUEL ADAM

El presidente de la Cámara de Comercio de la Ciudad, Humberto Lozano, y diputados descalificaron las críticas al clima de inseguridad en la Ciudad que lanzó el Senador Mario Delgado.

REFORMA publicó ayer que Delgado consideró que la Capital atraviesa la peor crisis delictiva tras comparar los índices actuales de inseguridad con los de hace 20 años.

“La Ciudad regresó a vivir con miedo, a esta angustia que existe en las familias de salir en la noche o de ser asaltado en casa habitación

o en la vía pública. De ese temor que ya habíamos olvidado”, señaló el senador.

Al respecto, Humberto Lozano rebatió que los robos a vehículos de establecimientos y negocios en este sexenio han disminuido a comparación de las administraciones anteriores.

“En temas que nos afectan más al comercio, según nuestras cifras, 100 vehículos con mercancía al mes son reportados como robados con o sin violencia, cuando en las mejores épocas del licenciado López Obrador llegamos a tener 200”, señala Lozano en entrevista.

“El robo a choferes re-

partidores, cuando en el mejor año de López Obrador teníamos 120 robos al mes, hoy tenemos 50”.

El panista Gonzalo Es-

pina, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, consideró que el aumento de cifras de inseguridad a robo se debe al nuevo Sistema Penal Acusatorio, pero no llega a una crisis.

Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno, señaló que se debe revisar el Sistema Penal para tener un diagnóstico claro del impacto que genera este modelo, por lo que la Asamblea realizará un foro de análisis y propuestas sobre este tema en los próximos días.

Este nuevo sistema liberó a 12 mil delincuentes

No es posible que quienes estén en un proceso estén en la calle y los hemos vuelto a encontrar delinquiendo”.



Gonzalo Espina, diputado del PAN

■ La acción provoca la inconformidad de pobladores y deportistas, por ser área de conservación

El Tren Interurbano se abre paso con tala de árboles en El Ocotal

■ Se han tumbado 446, afirman el jefe delegacional de Cuajimalpa y el diputado Adrián Rubalcava

Para abrir paso a la ruta del Tren Interurbano México-Toluca, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) comenzó desde el lunes pasado a derribar cientos de árboles en el bosque El Ocotal —a la altura de la caseta de La Venta—, considerado área de conservación ecológica, lo que generó la inconformidad de deportistas y vecinos de diferentes colonias de la delegación Cuajimalpa, que ayer por la mañana impidieron que continuara la tala de más ejemplares.

Los habitantes de Lomas del Padre, la colonia más cercana al bosque, emitieron la alerta que convocó a vecinos de otras comunidades, quienes decidieron organizarse para impedir lo que denominaron un “ecocidio”.

Miguel Nava y Julia Santillán, habitantes de Cuajimalpa, estimaron que se han derribado alrededor de 50 árboles, pero según el jefe delegacional, Miguel Ángel Salazar, y el diputado local del PRI Adrián Rubalcava, se trata de 446 ejemplares tan sólo en el tramo del kilómetro 42.5 al 43.6 del trayecto del tren.

La profesora Adela Piña Bernal, vecina del lugar, indicó que por medio de la red social Whatsapp, los inconformes acordaron mantenerse vigilantes para que no continúe el derribo de los árboles.

Al inicio la red se formó con alrededor de cien personas, entre vecinos y corredores, quienes señalaron que El Ocotal es un área natural protegida, por lo que “pedimos que se suspenda la obra, que nos permitan verificar los permisos y que planteen alternativas para que no pase el tren, por el impacto que provocará al bosque y a los acuíferos”.

A su vez, el jefe delegacional de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, solicitó al gobierno federal presentar la documentación que ampara el retiro de los árboles, o de lo contrario suspender los trabajos, tras señalar que se debe contar con una manifestación de impacto ambiental emitida por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Consideró que también se debe acreditar que los trabajos no excedan el derecho de vía, que de conformidad con los planos ofi-

ciales con que cuenta, debe ser de 20 metros de cada lado.

Al medio día, en la Asamblea Legislativa, Salazar y Rubalcava pidieron instalar una mesa de trabajo para aclarar el alcance de la autorización de cambio de uso de suelo que permitió iniciar la tala y descartar que quien tiene acreditada la propiedad de El Ocotal, la empresa Loreto y Peña Pobre, pueda realizar allí algún otro proyecto.

Salazar dijo que la delegación reclamará además posibles daños a los manantiales, particularmente en la zona agraria de San Lorenzo Acopilco, tema del que se había mantenido al margen por respeto a los comuneros, pero aseguró que hay una evidente afectación por el hecho de que la olla en la zona de Mina Vieja que captaba agua de sus escurrimientos y se usaba para abastecer a la parte alta de esa comunidad, está vacía.

ROCIO GONZÁLEZ ALVARADO,
BERTHA TERESA RAMÍREZ Y
ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Priistas se oponen a obras del Tren Interurbano

● Acusan que se está dando "un ecocidio indiscriminado" y advierten que hoy harán una clausura simbólica

DIANA VILLAVICENCIO
—metropoli@eluniversal.com

Diputados del PRI en la Asamblea Legislativa y el jefe delegacional en Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, se pronunciaron en contra del Tren Interurbano México-Toluca y exigieron la suspensión de la obra.

Mañana llevarán a cabo una clausura simbólica ciudadana en el lu-

gar y advirtieron que si las autoridades no los escuchan promoverán recursos legales para frenar los trabajos, debido a la nula estrategia de obras de mitigación, así como ocurrió con la Línea 7 del Metrobús.

El asambleista Adrián Rubalcava argumentó que después de recorrer la zona se comprobó que hay una tala indiscriminada de árboles en el predio El Ocotál.

Por ello, demandó se informe sobre la Manifestación de Impacto Ambiental emitida por la Secretaría del Medio Ambiente capitalina (Sedema), ya que la declaratoria que determina la límítrofe entre el área de desarrollo urbano y el de conservación ecológica son consideradas suelo de conservación.

Según la determinación publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 16 de julio de 1987, el área afectada es considerada suelo de conservación, sin que haya claridad de cuándo se hizo el cambio de uso de suelo, por esto también emplazaron a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Se-

mamat) a que informe del caso.

Rubalcava y Salazar coincidieron en la necesidad de establecer una mesa de negociación para definir las obras de mitigación.

"Es un ecocidio indiscriminado, por lo menos se pudo constatar el derribo de 440 árboles que afecta 400 metros lineales por ocho metros de ancho de los bosques de Cuajimalpa, verdaderamente inaceptable si se toma en cuenta que sigue siendo uno de los principales pulmones de la ciudad y de recarga de los acuíferos", sostuvieron.

Expusieron que se cuenta con información de que la Secretaría de Obras y Servicios de la capital tiene contemplado un presupuesto de 480 millones para acciones de mitigación, tanto para Cuajimalpa como para Álvaro Obregón.

Quien también ha manifestado su rechazo es el diputado del PRD Leonel Luna, quien advirtió a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes federal que presentará puntos de acuerdo en contra del tren, hasta que haya claridad en las obras de mitigación. ●

Fecha 21-JUN-2017Página 2Sección Ciudad**INTERURBANO**

Piden parar tala de árboles

POR **GEORGINA OLSON**
georgina.olson@gtmm.com.mx

Detener la tala de árbo-

les en el bosque El Ocotal e instalar una mesa de diálogo con la delegación Cuajimalpa para explicar cuáles serán las medidas de mitigación por la tala de árboles para construir el tren Interurbano, fueron las peticiones del delegado Miguel Ángel Salazar, y el diputado priista Adrián Rubalcava, a la Secretaría de Medio Ambiente y a la de Comunicaciones y

Transportes.

Destacó que los 480 millones de pesos que la Secretaría de Obras ha anunciado que tiene para mitigar los daños ambientales en Cuajimalpa y Álvaro Obregón, son insuficientes "hacen falta entre 300 y 350 millones de pesos para mitigación".

Dijo que en la zona sólo se tiene previsto hacer una estación del tren interur-

bano en Santa Fe, y consideró que faltará al menos otras dos estaciones para satisfacer las necesidades de transporte en la zona.

480

MDP

tiene la Secretaría de Obras para mitigar daños ambientales

Fecha 21-JUN-2017Página 1Sección Ciudad

Piden Rubalcava y Salazar parar Interurbano

SAMUEL ADAM

Los priistas Adrián Rubalcava, diputado y ex Delegado de Cuajimalpa, y Miguel Ángel Salazar, actual Jefe Delegacional, pidieron al Gobierno federal y capitalino parar las obras del Tren Interurbano México-Toluca.

El argumento que expusieron es que, entre el lunes y martes, han sido talados casi 500 árboles en la zona del Ocotal, lo cual no estaban en el plan de trabajo.

"Estimamos que hay una

afectación de 440 árboles derribados, queremos pensar que no de manera ilegal, pero sí inconsistente en el manejo de cómo se lleva a cabo", señaló Salazar en conferencia.

Además, indicó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) cambió el uso de suelo en 400 metros lineales por 8 metros dentro del bosque para quitarle su carácter de suelo de conservación.

Exigieron acreditar las labores, justificar cómo se va a mitigar el daño y parar la

obra para hacer mesas de trabajo con la Delegación.

"Solicitamos a la Semarnat, que es la que otorgó los permisos; a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que es la que se le está otorgando el derribo de estos árboles, y a la Ciudad de México, entendiendo que la Secretaría de Obras es la que va a hacer este trabajo en el territorio de la Ciudad", dijo Rubalcava.

Pidieron explicar la distribución de 400 millones de pesos para mitigación en Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

Piden demostrar legalidad en obras del Tren Interurbano México-Toluca

Un asambleísta y el jefe delegacional de Cuajimalpa aseguran que es un ecocidio

El asambleísta Adrián Rubalcava Suárez y el jefe delegacional de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar Martínez, plantearon ayer establecer una mesa de negociación para definir conjuntamente las obras de mitigación por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

Durante una conferencia de prensa, en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señalaron que después de hacer una inspección ocular de los trabajos que se están ejecutando en el predio "El Ocotál", pudieron constatar el derribo de al menos 440 árboles.

Ante lo que consideraron un ecocidio indiscriminado, solicitaron a los gobiernos local y federal acreditar los permisos de cambio de uso de suelo, que les permite realizar los trabajos de desforestación, e informar cómo tienen proyectado resarcir el daño ecológico que se realiza en el lugar.

Expusieron que, de momento, la afectación abarca 400 metros lineales por ocho metros de ancho de los bosques de Cuajimalpa,

lo que es inaceptable si se toma en cuenta que aún es uno de los principales pulmones de la ciudad y de recarga de los acuíferos.

Declararon que se tiene información de que la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México tiene previsto un presupuesto de 480 millones, a fin de invertirlos en acciones de mitigación tanto para Cuajimalpa, como para Álvaro Obregón.

Sin embargo, sostuvieron que para el caso específico de Cuajimalpa, hasta el momento no saben

cómo se va a utilizar ese recurso ni hacia qué rubros será canalizado.

Tras señalar que el 80% de la delegación Cuajimalpa es aún considerada zona de conservación, Ruvalcava y Salazar solicitaron se dé a conocer la Manifestación de Impacto Ambiental, emitida por la Secretaría de Medio Ambiente local.

Finalmente, reiteraron que si no se acredita la legalidad de los trabajos, exigirán la suspensión inmediata de las obras del Tren Interurbano México-Toluca, como medida de seguridad. (Notimex)

JOSE LUIS RUBIO



EL ASAMBLEÍSTA Adrián Rubalcava Suárez y el jefe delegacional de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar Martínez, señalaron que después de hacer una inspección ocular de los trabajos que se están ejecutando en el predio "El Ocotál", pudieron constatar el derribo de al menos 440 árboles

Llaman a parar derribo injustificado de árboles para construcción de interurbano

El delegado en Cuajimalpa Miguel Ángel Salazar Martínez, y el diputado local Adrián Rubalcava Suárez, exigieron a la Federación y al gobierno local, la suspensión inmediata al derribo de árboles por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, ya que provoca un daño ambiental no sólo en Cuajimalpa, sino en la Ciudad de México.

En conferencia de prensa, ambos funcionarios solicitaron al gobierno de la Ciudad, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la acreditación de los trabajos, así como una explicación para la ciudadanía con la apertura de mesas de trabajo con autoridades de la jefatura delegacional.

Asimismo, hicieron un llamado al secretario de Obras de la Ciudad de México, Édgar Oswaldo Tingüi, a que notifique cómo se distribuirá el presupuesto —de más de 400 millones de pesos que se tienen para Cuajimalpa y Álvaro Obregón— en cuanto a la mitigación de obra.

Recalcó "se requiere un recurso de 350 millones de pesos para mitigar las afectaciones del Tren Interurbano. Necesitamos infraestructura para poder ejecutar obras que permitan la movilidad y distribución de agua, además, en próximas fechas estaremos subiendo un punto de acuerdo para exhortar al gobierno de la Ciudad con la finalidad de que suspendan los trabajos en su totalidad, en



Solicita a la SCT y a la SEMARNAT la apertura de mesas de trabajo.

tanto no se resuelva la situación del derribo de árboles".

Mientras que Salazar Martínez reiteró "solicitamos que detenga el tema del ecicidio en El Ocotal. Ayer, me exhibió la SCT el permiso de un solo polígono que conlleva el derribo de 440 árboles. Sin embargo, el oficio habla de seis polígonos más los que representan 381 hectáreas".

Ambos coincidieron en señalar "si no recibimos respuesta alguna por parte de las au-

toridades correspondientes, vamos a realizar una clausura ciudadana con la finalidad de evidenciar las afectaciones ambientales".

Solicitaron a las autoridades correspondientes que generen y entreguen la Manifestación de Impacto Ambiental, de acuerdo con los planos de suelo de conservación y asimismo se subsane la afectación ambiental.

EXIGEN PARAR SU CONSTRUCCIÓN

Peña permite ilegalidad en obra del Tren Interurbano

• Acusa el delegado en Cuajimalpa que derribaron 500 árboles y contaminaron manantiales de la reserva ecológica El Ocotál

Héctor García

Autoridades de la delegación Cuajimalpa exigieron a la administración peñista detener la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, ya que fue invadida la reserva ecológica conocida como El Ocotál derrumbando cerca de 500 árboles y fueron contaminados diversos manantiales, causando daños severos al medio ambiente.

El delegado de la demarcación, Miguel Ángel Salazar Martínez, denunció que en forma irregular la Secretaría de Comunicaciones y Transportes permitió la invasión a la reserva ecológica sin avisar a las autoridades locales, provocando un severo daño a la zona, con altos costos de contaminación para la ciudad de México.

Acompañado del diputado local Adrián Ruvalcaba, el delegado exigió el paro total de la obra, e instaló mesas de trabajo entre las partes para medir el impacto ambiental ocasionado y para instrumentar juntos un programa de re-



Salazar y Ruvalcaba exigen detener la construcción

paración de daños. Advirtió que de pasar por alto este llamado la SCT, junto con los pobladores impedirán más tala de árboles.

Explicó que por lo menos se requirieron 300 millones de pesos para reforestación y pago de daños ocasionados por la construcción de este medio de transporte. "Tan solo en un espacio muy reducido, pero de una reserva ecológica fueron derrumbados 440 árboles, ocasionando da-

ños irreversibles para la delegación y para toda la Ciudad de México, que hoy en día enfrenta días difíciles de contaminación", denunció.

Por separado, el asambleísta anunció que presentará un punto de acuerdo en la sesión permanente de la AI/DF, para solicitar al gobierno capitalino interceda para la instalación de las mesas de trabajo ya que la deforestación en esa zona de Cuajimalpa no afecta solamente a sus habitantes, sino a toda la capital por los índices de contaminación que se irán a la alza, advirtió.



Para leer más información escanea el código en tu móvil diariobasta.com

Reclama Salazar recursos para obras de mitigación

Delegado de Cuajimalpa exige 830 mdp por tren

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Las obras de construcción para el Tren Interurbano en la zona del Ocotil, en Cuajimalpa, deben ser detenidas hasta que las autoridades federales y locales expliquen cómo se contrarrestará la afectación por la tala de 380 hectáreas de zonas boscosas y se garantice una partida de 830 millones de pesos para obras de mitigación a las afectaciones medioambientales, demandaron Miguel Ángel Salazar, delegado de la demarcación, y Adrián Rubalcava, diputado local, quienes dijeron estar dispuestos a acudir a los tribunales.

En entrevista con *La Razón*, ambos informaron que la tarde de este lunes se detectó la tala de árboles en un polígono de 400 metros lineales por ocho de profundidad, y que a éste se sumarán otros seis, según les confirmaron trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

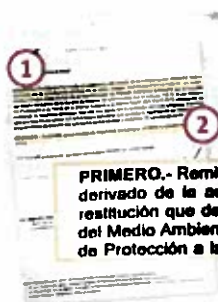
> el dato

EL 16 de julio de 1987 la zona fue declarada suelo de conservación sin que haya claridad de cuando se hizo el cambio de uso de suelo.

Además, resaltaron el delegado y el diputado que los 480 millones de pesos que invertirá la Secretaría de Obras de la Ciudad de México (Sobse) en obras de mitigación resultan insuficientes, por lo que demandaron una inversión adicional de 350 millones de pesos.

"Primero vamos a hacer una clausura

INTERURBANO afecta 380 hectáreas de la zona; dijo que está dispuesto a acudir a instancias legales; asevera que no está en contra del proyecto, sino que busca transparencia



PRIMERO.- Remita la información en calidad de URGENTE de la compensación ambiental realizada derivado de la autorización emitida en el oficio número SGPA/DGGFS/712/1588/17, así como restitución que debe derivar de la Manifestación de Impacto Ambiental autorizada por la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 119 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y la Norma NADF-001-RNAT-2015, necesarias pa

Piden tener la Manifestación de Impacto Ambiental

SEGUNDO.- Suspenda, como medida de seguridad, los trabajos, en tanto no acredite la legalidad de éstos

Solicitan que se paren las obras hasta acreditar la legalidad

ciudadana. En caso de que no se subsanen las acciones, estaba pensando los resultados legales. Que la Semarnat explique por qué se talaron árboles cuando no estaba previsto.

"Los recursos de mitigación son insuficientes. Necesitamos un puente en Chamixto, un deprimido en torno a Santa Fe hacia Vasco de Quiroga", comentó el delegado Rubalcava.

"Estamos a favor del proyecto pero queremos que sea transparente y, no por las prisas de querer terminar, se lleven a cabo acciones de manera arbitraria.

"Por eso le pedimos a las autoridades la manifestación de impacto ambiental y cómo es que van a sustituir estas zonas verdes y que se suspendan las obras hasta que precisen esta información,

Quieren claridad

Las autoridades de Cuajimalpa enviaron a Medio Ambiente una solicitud.

porque no venía en el proyecto original", detalló Rubalcava.

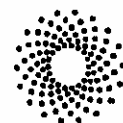
Precisó que la red hidráulica, ubicada en zonas aledañas a las obras, presenta severas afectaciones.

Ambos funcionarios de la ciudad coincidieron en que desconocen el

costo que acarrearía el frenar las obras, pero resaltaron que esta medida resulta necesaria "hasta que Comunicaciones y Transportes dé certeza jurídica de lo que se está haciendo".

Salazar y Rubalcava coincidieron en la necesidad de establecer un a mesa de diálogo para definir de forma conjunta las obras de mitigación.

Recordaron que alrededor de 80 por ciento de la delegación es considerada zona de conservación.



#TRENINTERURBANO

Piden suspensión de obras por tala

DELEGADO EN CUAJIMALPA ACUSA A LA SCT POR EL DERRIBO DE 440 ÁRBOLES EN BOSQUE DEL OCOTAL

80%

DE CUAJIMALPA ES SUELO DE CONSERVACIÓN.

230

MIL PASAJEROS USARÁN EL TREN INTERURBANO.

POR LIZETH GÓMEZ DE ANDA

LIZETH GOMEZ
@HERALDODEMEXICO.COM.MX

Las obras para la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, realizada por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) provocaron en los últimos días la tala de 440 árboles en el Bosque del Ocotal, considerado zona de valor ambiental, un hecho que fue calificado por el delegado de Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, y por el diputado priista en la Asamblea, Adrián Ruvalcaba, como un ecocidio indiscriminado.

El jefe delegacional acusó que el daño ambiental podría ser irreversible por lo cual, junto a Ruvalcaba, solicitó a las autoridades suspender los trabajos hasta que se realicen mesas informativas en materia ambiental y por las obras de mitigación.

“Se ha dado una afectación importante al área boscosa de Cuajimalpa, pues está impactando en un área de valor ambiental que se ha protegido durante muchos años”, expre-

58

KILÓMETROS RECORRERÁ DE TOLUCA A LA CDMX.

70%

DE AVANCE TIENE LA OBRA, SEGÚN LA SCT.

só Salazar al tiempo que detalló que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) comunicó el uso de suelo en la zona limítrofe con el suelo de conservación a la altura del Ocotal.

Mediante un documento entregado a las autoridades federales, solicitaron acreditar los trabajos de tala y la indemnización por los árboles derribados, así como la suspensión de las obras en cuanto no se hagan mesas de trabajo con la demarcación en torno a las medidas de mitigación en materia ambiental y de movilidad.

Informó que en cuanto a las medidas de mitigación para la demarcación, aún no han recibido información, pero tienen detalles de que la Secretaría de Obras y Servicios capitalina (Sobse) considera un presupuesto de 480 millones de pesos para Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

No obstante –aseguraron– no cuentan con información sobre cómo se va a utilizar el recurso ni hacia qué rubros será canalizado, sin embargo, aseguró que Cuajimalpa requiere un presupuesto de al menos 300 millones para mitigar las afectaciones del tren, destinadas principalmente para obras de infraestructura hidráulica y de movilidad. ●

PRD va contra la alienación parental

● Bancada en la Asamblea presenta iniciativa para reformar Código Civil

DIANA VILLAVICENCIO
—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El PRD en la Asamblea Legislativa presentó una iniciativa para reformar el Código Civil y dictaminar medidas provisionales que garanticen que tutores en proceso de separación no afecten a sus hijos a través del síndrome de alienación parental.

Esto luego del suicidio colectivo ocurrido hace unos días en la delegación Magdalena Contreras, en la que una madre ante el complejo litigio sobre la custodia de sus hijos decidió quitarse la vida junto con ellos.

El presidente de la Mesa Di-

rectiva de la Asamblea, Mauricio Toledo, promovente de esta iniciativa, argumentó que este caso expuso ante la sociedad la grave situación y desesperación que padecen muchas madres ante un trámite de divorcio, un proceso de audiencias, citatorios, pruebas y convivencias.

Esta situación, dijo, produce un daño psicológico a los hijos, más allá de la experiencia de ver a sus padres separarse.

Las reformas planteadas por el perredista contemplan que los tutores eviten cualquier acto de alienación parental encaminada a producir rechazo en los menores hacia cualquiera que tenga la obligación de su guarda y educación.

Se establece que si el juez observa la existencia de esta conducta durante el juicio debe tomar las medidas terapéuticas

necesarias para que el grupo familiar sea valorado de inmediato por especialistas.

Finalmente, quien ejerza la patria potestad debe procurar el respeto constante de los menores con ambos progenitores.

“En la actualidad el matrimonio y los conceptos de familia se ha transformado, se vive una época de disolución del vínculo matrimonial, las familias monoparentales son una realidad social, familiar y personal, que surge en determinadas condiciones sociales, viéndose afectado el menor al no convivir con ambos padres”, expresó.

El Inegi refiere que en México 24.6% de las familias son monoparentales; es decir, existen muchos niños y niñas con padres separados en un estado de vulnerabilidad, con la posibilidad de ser víctimas de la alienación parental. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Prevención.

Mauricio Toledo dice que buscan evitar más casos como el de Mireya, que se mató con sus hijos, al parecer por la presión del divorcio.

PROPONEN PENAS DE HASTA CUATRO AÑOS DE PRISIÓN A AGRESORES EN LOS ESTADIOS

Mauricio Toledo, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, presentó una iniciativa que propone endurecer las sanciones a quienes inciten o provoquen actos violentos en los estadios ubicados en la Ciudad de México.

Explicó que la propuesta prevé que el Código Penal local incluya en su capitulo el de-

lito de violencia en espectáculos deportivos, a fin de sancionar con multa o hasta cuatro años de prisión a quien actúe con violencia dentro o fuera de los estadios.

Recordó que en el pasado periodo ordinario de sesiones presentó un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades deportivas y a la Federación Mexicana de Fútbol implementar acciones urgentes para detener y prevenir la violencia en los estadios. Además de las sanciones propone prohibir al inculpaado asistir a los estadios por el mismo periodo.

Impulsan ley antiviolencia

Illich Valdez/**Ciudad de México**

El presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa, Mauricio Toledo, presentó la iniciativa para castigar con cuatro años de cárcel a quienes provoquen lesiones a terceros, así como daños a bienes muebles o inmuebles en estadios. El diputado informó que se trata de la Ley Estadios Seguros para la Ciudad de México, que propone endurecer las sanciones.

“La presente iniciativa que reforma el Código Penal para que, entre su capitulado, se considere el delito de violencia en espectáculos deportivos, a fin de sancionar con multa o hasta cuatro años de prisión a quien en un evento deportivo, dentro

o fuera de los estadios, cometa actos que produzcan lesiones a terceros, así como daños a bienes muebles o inmuebles”, señaló.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia para que se dictamine. Toledo añadió que en el periodo ordinario de sesiones presentó un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades deportivas y a la Federación Mexicana de Fútbol, implementar acciones urgentes para detener y prevenir la violencia.

Sin embargo, “adicionalmente, estoy proponiendo que, además de las sanciones previstas, a juicio del juzgador se pueda prohibir al inculpaado asistir a los estadios por un período igual al que haya sido condenado en la sentencia”.

Lo anterior responde a que las

conductas violentas en espacios deportivos violan los derechos fundamentales a la integridad física y a una vida libre de violencia de las personas que asisten a eventos de esta naturaleza, que en su gran mayoría son familias, y niños, quienes ven en riesgo su asistencia. Debido a que es necesario implementar una estrategia integral en torno a este fenómeno, el diputado detalló que la iniciativa es el principio de diversos esfuerzos en la materia.

“Estoy trabajando en la elaboración de la Ley Estadios Seguros, que incluye un componente de intervenciones en materia de prevención de la violencia en los recintos en los que se llevan a cabo partidos de fútbol profesional”, mencionó. **LA**



Cárcel por acciones violentas en estadios

Mauricio Toledo, presentó una iniciativa que propone endurecer las sanciones a quienes inciten o provoquen actos violentos en los estadios ubicados en la Ciudad de México.

Proponen hasta cuatro años de cárcel por acciones violentas en estadios

Pedro Hernández Müller

El presidente de la Mesa Directiva en la Asamblea Legislativa capitalina, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa que propone endurecer las sanciones a quienes inciten o provoquen actos violentos en los estadios ubicados en la Ciudad de México.

Explicó que la propuesta prevé que el Código Penal local incluya en su capitulo el delito de violencia en espectáculos deportivos, a fin de sancionar con multa o hasta cuatro años de prisión a quien actúe con violencia dentro o fuera de los estadios.

Recordó que en el pasado periodo ordinario de sesiones presentó un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades deportivas y a la Federación Mexicana de Fútbol implementar acciones urgentes para detener y prevenir la violencia en los estadios.

Además de las sanciones previstas, comentó que propone, a juicio del juzgador, prohibir al inculcado asistir a los estadios por un periodo igual al que haya sido condenado en la sentencia.

Lo anterior, apuntó, dado que las conductas violentas en espacios deportivos violan los derechos fundamentales a la integridad física y a una vida libre de violencia de las personas que asisten a eventos de esta naturaleza, que



en su gran mayoría son familias, y niños, quienes ven en riesgo su asistencia y libre participación en los mismos.

"A pesar de todos los esfuerzos institucionales que se han realizado en el ámbito internacional, la escalada de violencia e intolerancia en muchas regiones del mundo se ven reflejadas en el ámbito deportivo, lo cual es sumamente preocupante y desafortunadamente, México no queda exento de este tipo

de eventos", expresó.

El legislador anunció también que ya elabora una Ley Estadios Seguros, que incluye un componente de intervenciones en materia de prevención de la violencia en los recintos en los que se llevan a cabo partidos de fútbol profesional, "la cual será el complemento de un abordaje exhaustivo de la propuesta que aquí se presenta", concluyó.

Propone ALDF endurecer sanciones por vandalismo

El presidente de la Mesa Directiva en la ALDF, Mauricio Toledo, presentó una iniciativa que propone endurecer las sanciones a quienes inciten o provoquen actos violentos en los estadios de la Ciudad de México, con lo que se podría sancionar con multa o hasta cuatro años de prisión a quien cometa vandalismo y produzca lesiones a terceros, así como daños a bienes muebles o inmuebles.

El legislador informó que en el pasado periodo ordinario de sesiones subió un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades deportivas y a la Federación Mexicana de

Fútbol, implementar acciones urgentes para detener y prevenir la violencia en los estadios de fútbol.

“Adicionalmente, estoy proponiendo que, además de las sanciones previstas, a juicio del juzgador se pueda prohibir al inculpado asistir a los estadios por un periodo igual al que haya sido condenado en la sentencia”, argumentó.

Toledo explicó que las conductas violentas en espacios deportivos violan los derechos fundamentales a la integridad física y a una vida libre de violencia de los asistentes a eventos de esta naturaleza. / REDACCIÓN

Al bote los “broncudos”, propone Mauricio Toledo

Según su iniciativa de reforma al Código Penal de la CDMX serían hasta cuatro años de prisión a personas que realicen actos violentos dentro de estadios de fútbol y en eventos masivos

Raúl Macías

Los “broncudos” que realicen actos violentos dentro de estadios de fútbol y eventos masivos, se harían acreedores a una pena privativa de la libertad de hasta 4 años, esto al ser presentada en la Asamblea Legislativa una iniciativa para reformar el Código Penal de la Ciudad de México, con lo que se busca acabar con ello lesiones a verdaderos aficionados y espectadores.

Dentro de la iniciativa de reforma se explica entre su capitulado, que se considere el delito de violencia en espectáculos deportivos, a fin de sancionar con multa o hasta cuatro años de prisión a quien en un evento deportivo, dentro o fuera de los estadios, cometa actos que produzcan lesiones a terceros, así como daños a bienes muebles o inmuebles, como ha ocurrido en CU, Estadio Azul y Azteca.

Esta propuesta fue presentada por el diputado local del PRD Mauricio Toledo Gutiérrez, quien explicó que en el pasado periodo ordinario de sesiones ya había presentado ante el

pleno un punto de acuerdo para solicitar a las autoridades deportivas y a la Federación Mexicana de Fútbol, implementar acciones urgentes para detener y prevenir la violencia en los estadios de fútbol.

“Adicionalmente, estoy proponiendo que, además de las sanciones previstas, a juicio del juzgador se pueda prohibir al inculpado asistir a los estadios por un periodo igual al que haya sido condenado en la sentencia”, buscando con ello inhibir la violencia que es generada por pseudoaficionados, quienes en estado de ebriedad agreden a señores que van acompañado por sus hijos menores de edad.

Toledo sostuvo, que lo anterior responde a que las conductas violentas en espacios deportivos violan los derechos fundamentales a la integridad física y a una vida libre de violencia de las personas que asisten a eventos de esta naturaleza, que en su gran mayoría son familias, y niños, quienes ven en riesgo su asistencia y libre participación en los mismos.

Plantean iniciativa contra la violencia cibernética

Leobardo Reyes

El presidente de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, Víctor Hugo Romo Guerra, presentó una iniciativa para activar el Protocolo de Actuación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México contra la Violencia Cibernética, "se trata de generar herramientas que faciliten la labor investigadora de la SSPCDMX con el uso de nuevas tecnologías, porque hoy ninguna policía cibernética del país cuenta con un Protocolo de Actuación sobre Atención a Víctimas de Ciberacoso, y ciberviolencia".

Romo explicó "se trata también de dotar de facultades a la policía cibernética para conducirse con precisión y garantizar a las víctimas del ciberacoso un debido proceso. El Protocolo sólo es un primer paso para visibilizar la violencia virtual, y además cuenta con una garantía de atención con perspectiva de género donde habrá prioridad a la atención de víctimas, como mujeres y niños, expuestos a la violencia sexual a través de las nuevas tecnologías".

Mencionó que al reformar el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, y al adicionar un artículo 29 Bis, del mismo ordenamiento, "la SSPCDMX actuará en coordinación con otras

instituciones de seguridad pública e instancias de Gobierno, cuando las necesidades del servicio la requieran en materia de ciberacoso y ciberviolencia".

Detalló que en cuanto a la coordinación se refiere a que la SSPCDMX prestará apoyo al Ministerio Público (MP) y por requerimiento de éste a la Policía Judicial, para el ejercicio de funciones de investigación y ejecución de mandatos judiciales o ministeriales, en materia de denuncias por violencia cibernética.

Además vigilará, a petición del MP, los sitios web, páginas electrónicas en que hubieren ocurrido hechos presuntamente delictivos; orientará y atenderá a víctimas respecto a su ciberseguridad; dará aviso inmediato al MP de la comisión de hechos presuntamente delictivos en materia de ciberacoso; coadyuvará con

la autoridad ministerial en el reconocimiento de la violencia sexual a través de las nuevas tecnologías para prestar atención inmediata.

Asimismo, la SSPCDMX comparecerá ante el MP a rendir declaración y en su caso, cuando fuere requerido, ante la autoridad jurisdiccional, por lo que se llevará un registro de las intervenciones con el fin de aportar los datos e información necesaria en el procedimiento.

Añadió, la dependencia canalizará a víctimas para su pronta atención en ámbitos psicológicos, médicos, sociales y de reinserción; prote-

gerá a las víctimas a través de mecanismos de orientación en línea, y recibirá quejas cibernéticas de acoso sexual u otro tipo de violencia cibernética.

Dijo que "a su vez, la Policía Cibernética creará el padrón de Registro de Casos de Víctimas de Violencia Sexual Cibernética, e incorporará una carpeta para que otras instancias, en caso de requerirlo, puedan consultar, verificar o documentar una averiguación previa y tipificar un delito, también creará una plataforma de Perfiles de Incidencia sobre Acoso Sexual, donde se llevará a cabo la publicación, advertencia y seguimiento de posibles cuentas amenazantes, denunciadas previamente por las víctimas de acoso cibernético y otras violencias, con la finalidad de prevenir y erradicar la intimidación, así como otras medidas que la autoridad correspondiente señale".



La Policía Cibernética vigilará sitios web, notificará al MP e identificará violencia sexual mediante nuevas tecnologías.



VII LEGISLATURA

PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 21-JUN-2017

Página

8

Sección

Ciudad

Proponen activar protocolo contra violencia cibernética

POR LILLIAN REYES RANGEL

El diputado Víctor Hugo Romo Guerra, propuso activar el Protocolo de Actuación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México contra la Violencia Cibernética.

El también presidente de la

Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Asamblea Legislativa, resaltó que en el marco de la construcción de la Ley contra la Violencia Cibernética de la CDMX, se presentan reformas a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad

de México (SSPCDMX), a efecto de crear un Protocolo de Atención al Ciberacoso.

“Se trata de generar herramientas que faciliten la labor investigadora de la SSPCDMX con el uso de nuevas tecnologías, porque hoy ninguna policía cibernética del país cuenta con un Protocolo de Actuación sobre Atención a Víctimas de Ciberacoso, y ciberviolencia”, dijo.

Resaltó que se dotará de facultades a la policía cibernética para conducirse con precisión y garantizar a las víctimas del ciberacoso un debido proceso.

Homologación de Ley de Movilidad con nueva Constitución optimizará traslado

El legislador local Andrés Atayde Rubiolo, promovió una iniciativa para homologar la Ley de Movilidad con la reciente Constitución Política de la Ciudad de México, así como reformar y adicionar diversos artículos a este ordenamiento con el objetivo de sentar bases jurídicas y de optimizar la movilidad en la capital.

Mencionó que la Ley de Movilidad fijó las bases y marcó la pauta para el constituyente sobre el paradigma de movilidad, frente a la necesidad de mejores políticas en esta ciudad que resulta caótica y, dijo, de acuerdo a las vanguardias de movilidad, ha direccionado la acción de

gobierno.

Apuntó, "hoy vemos en la Constitución Política de la Ciudad de México el refrendo de aquel acuerdo político que, vinculado estrechamente con los especialistas en la materia, fue validado por la Asamblea Constituyente Integradada por todas las fuerzas políticas de manera plural, y que incluso, elementos del texto de la

ley vigente fueron elevados de categoría, copiados literalmente, y son ahora constitucionales. En otras palabras, la ley de movilidad fue elevada a rango constitucional".

Dijo que su propuesta de reforma busca ho-

mologar lo que se añadió en la Constitución Política de la Ciudad de México, además de la recientemente expedida Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, que incluye un capítulo sobre la movilidad, ya que el texto mandata homologar en la materia a las entidades federativas.

Indicó, "la oferta de transporte que facilite el desplazamiento de las personas es el medio para promover la movilidad. Las y los que habitamos esta ciudad debemos contar con una combinación e integración de diversos medios para llegar a un destino. La inversión que hagamos desde el gobierno deberá promover la intermodalidad".

Plantean la Ley de Albergues y Centros de Día Privados para Adultos Mayores

El diputado local Carlos Alfonso Candelaria expuso que actualmente en la Ciudad de México los adultos mayores representan 11.3 por ciento del total de la población y a nivel nacional constituyen el 10.8 por ciento, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población, al tiempo en que presentó la iniciativa para expedir la Ley de Albergues y Centros de Día Privados para Personas Adultas Mayores de la metrópoli.

Candelaria López mencionó que su iniciativa requiere sea derogada la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, ya que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la esperanza de vida es de 77 años, lo que conduce a las autoridades a emprender cambios necesarios de atención a este grupo poblacional.

Comentó que es necesario trabajar en la protección de este sector una vez que la

capital es la segunda entidad federativa más poblada y envejecida del país. Aunado a ello, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores contempla incluir en su ámbito a ciudadanos de 60 años de edad en adelante, sin distinción, a fin de propiciar una mejor calidad de vida y la plena integración al desarrollo social, económico, político y cultural.

Apuntó "la normatividad en el tema tiene que especificar el correcto funcionamiento y operación de los albergues y centros de día privados a efecto de garantizar el respeto de los derechos de los usuarios y establecer sanciones por el incumplimiento de la ley".

Dijo que en la metrópoli, según datos publicados por la Secretaría de Desarrollo Social, hay en la Ciudad de México 180 asilos, casas hogar o de asistencia, de las cuales 158 son privadas y 22 son públicas y seis casas de día. También existen 160 lugares de alojamiento con cuatro mil 298 usuarios.

Promueven iniciativa en materia de disciplina financiera

A fin de dotar herramientas normativas que ratificarán a la Ciudad de México como un gobierno abierto, que entrega buenas cuentas y que hace más con menos para cuidar el dinero de la población, la fracción parlamentaria del PRD en la ALDF rejeo presentó una iniciativa de ley dirigida a reformar y armonizar la Ley de Presupuesto y Gasto eficiente del Distrito Federal, en materia de disciplina financiera, en apego a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La bancada del Sol Azteca mencionó "que no obstante que la ciudad mantiene condiciones sanas en sus finanzas públicas desde hace años, es

preciso observar los cambios periódicos que se establecen en las metodologías y procedimientos federales, enfocados a mejorar el ciclo presupuestal con más planeación, transparencia en el ejercicio del gasto, mayor seguimiento y evaluación, así como una mejor prudencia financiera".

Señaló que "así las modificaciones propuestas en esta iniciativa darán impulso puntual a la armonización del modelo hacendario de la Ciudad de México con el federal, al ampliar

los controles técnicos y reducir la discrecionalidad, así como promover la responsabilidad financiera y la limitación del acceso a deuda que ponga en riesgo la viabilidad de las unidades de gasto capitalinas susceptibles de la

contratación de estos instrumentos".

Apuntó, "por ejemplo la iniciativa de reforma propone actualizar aspectos de las reglas de disciplina financiera, del balance presupuestario sostenible y la responsabilidad hacendaria de las entidades del país, a las cuales obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios".

Asimismo, añade precisiones derivadas de las obligaciones del artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, sobre las acciones que debe realizar la Secretaría de Finanzas, en caso de que exista un aumento del gasto adicional al señalado por el presupuesto de la ciudad aprobado. También se establece líneas específicas para la presentación de los informes de la Cuenta Pública y los que se entregan al Órgano Legislativo de la Ciudad de México, entre otros aspectos.

Solicitan más operativos en la Cuauhtémoc

NOTIMEX

Fernando Rubio Quiroz, diputado del PRD, presentó un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para exhortar al jefe de Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera a destinar más policías y operati-

vos de seguridad en la delegación Cuauhtémoc.

La petición se da luego de que los delitos de alto impacto, como el secuestro y los homicidios han ido en aumento, así lo considero el legislador.

Puntualizó que de marzo de 2016 al 29 de febrero de 2017, se registraron 645 denuncias por cada 100 mil habitantes en delitos de alto impacto. Advirtió que se está descomponiendo el tejido social por el empoderamiento de bandas criminales.

Rubio Quiroz señaló que los vecinos de las colonias "viven un cli-

ma de asedio por parte de la delincuencia, como no se ha visto en otros puntos de la capital".

Agregó que la "violencia que se vive ahora es mayor, debido a la falta de visión en las políticas públicas de prevención del delito".

El diputado del PRD resaltó que "la inseguridad pública es uno de los temas que más preocupa a la población en este momento".

Fecha 21-JUN-2017

Página 1

Sección ciudad

El reloj legislativo

Conozca a qué hora y con cuántos
diputados inició el trabajo en la ALDF.



45

minutos
después
de las 9:00 horas.

36

diputados,
de 66, iniciaron
la sesión.

Se preparan para votar Ley de Alcaldías

Asambleístas perfilan para 2018 concejales con salario de \$70 mil

ESTA PRESTACIÓN REPRESENTA una erogación anual de 134 millones 400 mil pesos; no consideraron gastos como ayudantes, automóviles, oficinas...

160 Concejales tendrán en total las 16 alcaldías de la CDMX

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

Los 160 concejales que serán electos en 2018 podrían tener salarios de hasta 70 mil pesos mensuales, lo que representaría una erogación anual de 134 millones 400 mil pesos, cifra que a decir de los diputados de la Asamblea Legislativa (ALDF), se presenta como "austera", dada la labor que realizarán al supervisar las labores de los 16 alcaldes.

De cara a la presentación de la Ley de Alcaldías que los distintos grupos parlamentarios realizarán ante el pleno antes de la discusión del Presupuesto 2018, *La Razón* recopiló las posiciones de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Morena, respecto de los recursos que deberán definir para que los miembros de los 16 concejos, cumplan con las tareas que les mandata la nueva Constitución de la ciudad.

> el dato

SE PREVÉ que las alcaldías tengan autonomía financiera, facultades de verificación y espacios para participación ciudadana.

El coordinador del PAN en la Asamblea, Jorge Romero, apuntó que al interior de la bancada aún no inicia de manera formal la discusión de este apartado, por lo que a título personal, comentó que la labor de los concejales debe ser remunerada en igual medida a la de los alcaldes, en un estimado de 70 mil pesos mensuales.

Este esquema, subrayó, aún tiene que ser determinado en un nuevo tabulador del servicio público, para dar certeza de que no podrán exceder esos ingresos y, a la vez, fijar que sólo podrían tener acceso a una oficina propia y un solo elemento de

apoyo por concejal.

"Los concejales deben recibir una remuneración contenida en el capítulo 1000, porque deben dedicar toda su atención al deber para el que se les elige. Está resuelto el que trabajen en el Salón de los alcaldes, más un espacio y un asistente", refirió Romero.

En tanto, el vicecoordinador de la bancada del PRD, Raúl Flores, consideró que

la remuneración no debe exceder 40 mil pesos mensuales, además de contar con un equipo técnico por cada concejo, oficinas mínimas por cada uno y ningún servicios de autos.

"No podemos tener concejales trepados en un ladrillo con estructura detrás. No, es un trabajo de los ciudadanos para los ciudadanos, con remuneraciones modestas que no excedan los 40 mil pesos mensuales, sin espacios especiales y tampoco se justifica que tengan choferes ni vehículos", precisó.

Por parte de Morena, el asambleísta Alfonso Suárez del Real, resaltó que su bancada propone que dichos puestos

A favor o en contra

Los partidos manifestaron qué recursos deben tener los Concejos.

	Salario para concejales	Oficinas	Personal	Vehículos
	A favor pero sin monto definido.	Sí, en conjunto con el salón de la alcaldía.	Por definir.	Por definir.
	Sí, con 70 mil pesos mensuales.	Sí, una oficina individual.	Sí, un secretario técnico.	No.
	A favor, pero no más de \$40 mil al mes.	No, toda sesión en salón de la alcaldía.	Sí, un grupo de técnicos por concejo.	No.
	No, que sean cargos honoríficos.	No, se debe usar el salón de alcaldías.	Sí, sólo un secretario técnico.	No.

sean honoríficos y, por tanto, no ameriten más que el pago de un asesor técnico por cada concejo.

"Morena dice que estos cargos son ho-

noríficos. Cada concejo debe tener un secretario técnico para revisar el Presupuesto y los temas asignados, nada de autos y sólo espacios para trabajar en conjunto con el salón que ya existe.

"Tenemos que ser cuidadosos de no afectar el presupuesto de las alcaldías, si la mayoría pretende darles una remuneración", dijo. El priista Encarnación Alfaro, presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política, manifestó que los concejales requieren de un régimen fiscal, desincorporado de las finanzas de las alcaldías, sin que ello signifique una carga cuantiosa para las finanzas de la Ciudad, por lo que también consideró que los espacios para laborar, deben adecuarse en las oficinas ya existentes.

"No se prohíbe que los concejales tengan una retribución, pero aún no se establece y tendrá que ser parte de la reglamentación.

"El Gobierno central es el que debe considerar cada año una partida de apoyo para los Concejos. En el Proyecto de 2018 tiene que venir contemplado el presupuesto para septiembre, octubre, noviembre y diciembre", acotó.

Posturas de partidos

Los legisladores manifestaron su opinión sobre las remuneraciones.



Jorge Romero
Coordinador del PAN

“Los concejales deben recibir una remuneración contenida en el capítulo 1000, porque deben dedicar toda su atención al deber para el que se les elige, lo que a la par atenúa tentaciones de otro tipo, lo contrario sería esclavitud”



Alfonso Suárez del Real
Asambleísta de Morena

“Estos cargos son honoríficos. Cada concejo debe tener un secretario técnico para revisar el Presupuesto, nada de autos y sólo espacios para trabajar en conjunto con el salón que ya existe”



Raúl Flores
Vicecoordinador de la bancada del PRD

“No podemos tener concejales trepados en un ladrillo con estructura detrás. No, es un trabajo de los ciudadanos para los ciudadanos con remuneraciones modestas que no excedan los 40 mil pesos mensuales, sin espacios especiales”



Encarnación Alfaro
Presidente de la comisión para la Reforma Política

“También las delegaciones tienen que empezar a prever todos esos cambios, y todo ejercicio de representación requiere de espacios para trabajar sin que llegue al exceso”

Estiman que 90 mil dan servicio como Uber

● Diputado de Morena pide explicar permisos que dio la CDMX

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

Aunque no se cuenta con un registro oficial, se estima que en la Ciudad de México circulan alrededor de 90 mil taxistas con servicio de plataforma digital, sólo 50 mil menos que los taxistas autorizados.

Así lo dio a conocer el diputado local de Morena, Felipe Félix de la Cruz, quien refutó a la perredista Francis Pirín de que lo importante no es regular este servicio sino que se informe sobre los permisos que otorgó el

Gobierno capitalino a las empresas de Uber y Cabify.

“En teoría es una declaración apresurada la que hace la diputada [Francis Pirín], pues en nuestra opinión ya no da tiempo porque ni siquiera se tiene información de qué cantidad son los que están trabajando, no sólo con Uber sino con las otras empresas y esto genera un clima de desconcierto”, expresó el legislador morenista.

En entrevista, De la Cruz Ménez precisó que mientras hay 90 mil taxistas con plataforma digital, los regulados son 140 mil que se sujetan a medidas de control y seguridad.

Consideró como prioritario que antes de decir que ha faltado mano dura para regular a los de Uber en la Ciudad de México, tiene que existir una revisión

y un informe preciso sobre este tipo de servicio.

“No hay elemento que permita tener una cuestión conclusiva para decir ‘hay que regularizarlas’, más bien nunca debieron recibir el permiso, no fue lo justo ni equitativo”, dijo el diputado De la Cruz.

La diputada perredista Francis Pirín advirtió que irá por una regulación en serio y aunque reconoció que se afectan intereses, es necesario salvaguardar la integridad de los usuarios del taxi con aplicación.

“Otorgan concesiones de forma discrecional”. El diputado consideró grave que los de Uber o todos los servicios de plataformas operen como lo están haciendo. Sin embargo, también manifestó su preocupación

porque se habla de que se están otorgando nuevas concesiones de manera discrecional cuando aún no se ha acabado el proceso de regularización.

“No puede ser de que por un lado, de manera apresurada, se establezca esta cuestión de pretender regularizarlos, pareciera que el secretario de Movilidad [Héctor Serrano Cortés] deja la chamba a los diputados del PRD y él saca las manos para no verse involucrado, porque eventualmente esa postura de decisiones le afecten en su imagen pública ahora que aspire a otro cargo”, acusó.

En enero de este año, el secretario de Movilidad, Héctor Serrano, advirtió que si Uber mantenía una posición unilateral de incremento a la tarifa no habría más remedio que regularlo.

“Si hay reclamo social no habrá inconveniente de regularles la tarifa... Tendrán que analizar cómo trazan su ruta financiera”, dijo el funcionario capitalino en el marco de una puesta en marcha de taxis híbridos en la capital del país. ●

Fecha 21-JUN-2017

Página

Sección Actualidad

MORENA

Acusan consulta irregular

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Observadores de Morena señalaron diversas irregularidades en la consulta realizada el pasado domingo sobre la permanencia en el cargo del delegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal.

Detallaron que a muchos participantes del ejercicio, organizado por un comité ciudadano apoyado por la diputada local

Francis Pirín, no se les pidió su credencial de elector y en otros casos no se usó tinta indelible, además de que hubo compra de votos y hasta acarreados por parte de simpatizantes del PRD. Los observadores de Morena también dieron a conocer que a pesar de que los organizadores habían anunciado que iban a mandar a hacer 120 mil boletas, al final imprimieron

sólo 50 mil, de las cuales se usaron menos de 15 mil.

El resultado de la consulta fue un empate técnico, pues siete mil 124 personas votaron porque Monreal siga en su cargo y siete mil 392 porque se vaya.



FOTO: @SAMBLEAD

Buscan regresar clases de civismo a las escuelas

El diputado local Juan Gabriel Corchado promueve una reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México para incorporar de nuevo la materia de civismo en todos los niveles educativos, para fortalecer una cultura de combate a la corrupción.

“Lo que queremos es que los narcotraficantes no sean vistos por los niños o jóvenes como estrellas, los narcos son un asunto de corrupción y es importante que así lo entienda la juventud”, argumentó.

Indicó que de acuerdo con el último informe del Índice de Percepción de la Corrupción, México ocupa el lugar número 103 de 175 naciones en este indicador.

En la Ciudad de México, lamentó, la cultura de la corrupción ha sido adoptada como forma de vida por millones de personas, y se manifiesta con el uso de “diablos” para obtener energía eléctrica gratis, como “mordida” para evitar una sanción de tránsito o incluso al copiar en un examen. -NOTIMEX

Actitud autoritaria y represora: ALDF

Ciudad de México.- Justino Montes de Oca, exjefe del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, condenó el espionaje gubernamental a través del software israelí Pegasus, capaz de monitorear llamadas, mensajes de texto, correos electrónicos, contactos, calendarios e incluso utilizar el micrófono y la cámara de los teléfonos para realizar vigilancia.


Entrevistado por Dia-



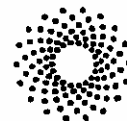
■ Gabriel Acevedo reprobó los hechos

rio BASTA! vía telefónica hasta McAllen, Texas, Estados Unidos, señaló que la cloaca y podredumbre es deleznable y preocupa a defensores de derechos humanos, periodistas y activistas en el país.

También legisladores locales reprobaron la actitud autoritaria y represora de la administración peñista al espiar a comunicadores "incómodos" y defensores de derechos humanos.

Los diputados de la ALDF Gabriel Corchado y Luciano Jimeno, reconocieron que sólo los gobiernos represores realizan este tipo de actividades ilícitas, por lo que demandaron que desde las altas esferas gubernamentales se lleven a cabo todas las investigaciones necesarias para castigar a los responsables y evitar que escale a nivel internacional. 

(A. Trujillo y H. García)



Presentan iniciativa en materia de disciplina financiera para la CDMX

LA DIPUTADA Elena Edith Segura Trejo presentó una iniciativa dirigida a reformar y armonizar la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, en materia de disciplina financiera, en apego a lo establecido por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, con el fin de dotar herramientas normativas que afiancen a la Ciudad de México como un gobierno abierto.

La legisladora local refinó que a pesar de que la capital mantiene condiciones sanas en sus finanzas públicas desde hace años, es importante observar los cambios periódicos que se establecen en las metodologías y procedimientos federales, enfocados a mejorar el ciclo presupuestal con más

planeación, transparencia en el ejercicio del gasto, más seguimiento y evaluación, y mayor prudencia financiera.

Así, las modificaciones propuestas, añadió, darán impulso puntual a la armonización del modelo hacendario de la Ciudad de México con el federal, al ampliar los controles técnicos y reducir la discrecionalidad, así como promover la responsabilidad financiera y la limitación del acceso a deuda

que ponga en riesgo la viabilidad de las unidades de gasto capitalinas susceptibles de la contratación de estos instrumentos.

Por ejemplo, abundó Segura Trejo, la iniciativa de reforma propone actualizar aspectos de las reglas de disciplina financiera, del balance presupuestario sostenible y la respon-

sabilidad hacendaria de las entidades del país, a las cuales obliga la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La presidenta de la Comisión Especial para el Estudio y Análisis de las Finanzas Públicas de la ALDF señaló que añade precisiones derivadas de las obligaciones del artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera, sobre las acciones que debe realizar la Secretaría de Finanzas, en caso de que exista un aumento del gasto adicional al señalado por el presupuesto de la capital aprobado.

La iniciativa considera los índices de endeudamiento, y propone la inclusión de nuevos capítulos en la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente, para establecer con claridad las obligaciones del gobierno capitalino. *(Redacción)*

LÍDERES DE PUEBLOS Y BARRIOS

Desdeñan consulta sobre mapa electoral

En el IEDF, dirigentes de comunidades acusaron que no se les pidió su opinión sobre las nuevas reglas de los comicios

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

La asamblea para informar a líderes de pueblos y barrios originarios sobre cómo se llevará a cabo la consulta sobre

la subdivisión de las nuevas alcaldías en seis circunscripciones transcurrió en medio de sobresaltos y gritos.

En la sesión, realizada ayer en la sede del Instituto Electoral local (IEDF), varios dirigentes afirmaron que no van a reconocer ese ejercicio.

Alrededor de 300 líderes de comunidades indígenas expresaron su molestia ante los funcionarios electorales por un hecho previo: la Asamblea Legislativa no los consultó sobre el contenido de la Ley

Electoral, que se aprobó el pasado 31 de mayo.

“¿De qué sirvió la consulta indígena a la Constitución de la ciudad? No estamos de acuerdo con la Ley Electoral, seguimos invisibilizados. Ahora nos quieren consultar sobre la división de las alcaldías, pero hay una falla de origen”, sostuvo Gerónimo López, indígena mixteco y vecino de la delegación Tlalpan.

Larisa Ortiz Quintero, exasesora para asuntos indígenas de la ALDF, planteó que permitir que el partido que gane la mayoría de votos pueda colocar a su alcalde y a seis concejales, es algo que no está en armonía con la Carta de Derechos local.

En la reunión, los consejeros electorales Yuri Beltrán

y Pablo Lezama dieron a conocer que este viernes enviarán a los correos electrónicos de quienes asistieron a la reunión los mapas que muestran la subdivisión de las próximas jurisdicciones.

Fecha 21-JUN-2017

Página 4

Sección Noticias

Piden de vuelta materia de Civismo

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

De cara a la aprobación del Sistema Local Anticorrupción, la Coalición Parlamentaria del PT-Nueva Alianza y Humanista en la Asamblea Legislativa busca modificar la Ley de Educación de la Ciudad de México para incorporar nuevamente la materia de Civismo en todos los niveles educativos, con miras a

fortalecer una cultura de combate a la corrupción.

“Lo que queremos es que los narcotraficantes no sean vistos por los niños o jóvenes como estrellas, los narcos son un asunto de corrupción y es importante que así lo entienda la juventud”, argumentó el líder de la Coalición Parlamentaria, Juan Gabriel Corchado.

De acuerdo con el último informe del Índice de Percepción

de la Corrupción, elaborado por la organización Transparencia Internacional en 2014, México ocupa el lugar número 103 del índice de corrupción de 175 naciones, lo que hace necesario redoblar esfuerzos en el establecimiento de medidas institucionales en la materia. ●

Privan caos y la delincuencia en Cuatro Caminos

- Operan las bandas de los cadeneros y de la bolita
- La zona es tierra de nadie, dicen delegada y edil

REBECA JIMÉNEZ

—rebeca.jimenez@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— Se elevó a 600 mil el número de personas que todos los días llegan al Metro Cuatro Caminos, que hoy se divide entre el confort del Mexipuerto en su zona sur y en el caos del paradero norte, en cuyo entorno prevalece el desorden vial, ambulante e inseguridad por la operación de bandas como los *cadeneros* y los de *la bolita*.

Cuatro Caminos es tierra de nadie, reconocieron la delegada de Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez, y el alcalde de Naucalpan, Édgar Olvera Higuera, ambos panistas, quienes se reunieron en el Mexipuerto para firmar un convenio de coordinación para resolver los problemas que aquejan la zona.

Autoridades panistas reconocieron que la continuación de la remodelación en el área norte del paradero del Metro Cuatro Caminos compete al gobierno del Estado de México.

Un convenio similar firmaron hace cuatro años el ex alcalde David Sánchez Guevara (PRI) y el ex delegado en Miguel Hidalgo Víctor Hugo Romo (PRD), en esta misma esquina donde confluyen las avenidas Ingenieros Mi-

litares, Transmisiones y la Calzada México-Tacuba, donde los ex gobernantes el 21 de febrero de 2013 señalaron a Cuatro Caminos como "tierra de nadie" y afirmaron que con un trabajo conjunto la inacción por ser zona limítrofe sería cosa del pasado.

En Cuatro Caminos hay una cifra "negra" de robo a pasajeros, pues quien es asaltado aquí se queda sin dinero para trasladarse a la agencia del Ministerio Público que se ubica junto al Palacio Municipal de Naucalpan o a Barrientos, Tlalnepantla, señalaron Eduardo Rodríguez Campos y Rodolfo Bravo Anguiano, delegado vecinal y presidente del Consejo de Participación Ciudadana de Lomas de Sotelo.

Se tiene conocimiento de que entre 15 y 20 personas al día son despojadas de sus carteras, celulares, bolsas y hasta joyería por parte de bandas de ladrones identificadas como los *cadeneros* y los de *la bolita*, que de forma sorpresiva y en grupo rodean a sus víctimas para arrebatarles objetos de valor, especialmente en el paradero norte, acusaron los dirigentes vecinales.

Una agencia metropolitana del Ministerio Público es la petición vecinal de quienes viven y se trasladan todos los días por la zona de Cuatro Cami-

nos, propuesta que "vamos a impulsar y a pedir" con autoridades de la Ciudad y del Estado de México, afirmó la delegada Xóchitl Gálvez.

Los ladrones y ambulantes brincan de una banqueta a otra porque saben que de un lado es Naucalpan y del otro la delegación Miguel Hidalgo, lo mismo hacen transportistas que invaden calles con paraderos ilegales "y yo tengo buena mano para meter en cintura a los transportistas", aseguró Xóchitl Gálvez Ruiz.

Al Mexipuerto llegan todos los días

20 mil unidades de transporte público de pasajeros, que llevan un promedio de 400 mil pasajeros a la nueva terminal que conecta con el Metro Cuatro Caminos, la cual es monitoreada por 300 cámaras de seguridad, en una zona donde ingresa "un vehículo cada tres segundos", indicó Florencia Seranía, de Grupo Carso.

En tanto, en el paradero norte prevalece la inseguridad en una docena de andenes oscuros, ubicados en medio de ambulantes, basura y olor a orines, donde por ejemplo llegan alumnos de la FES Acatlán y del CCH Naucalpan, que igual que otros pasajeros todos los días son asaltados y despojados de sus pertenencias. ●

"Tengo buena mano para meter en cintura a las bases pirata de los transportistas"

XÓCHITL GÁLVEZ
Delegada de Miguel Hidalgo

"En el caos de Cuatro Caminos tratamos de resolver los problemas del día a día, no los proyectos a largo plazo como el Teleférico, que es una obra que anunció el gobierno del Edomex"

ÉDGAR OLVERA
Alcalde de Naucalpan

600

MIL PERSONAS, de la CDMX y Edomex, llegan todos los días al Metro Cuatro Caminos.

Corrupción en la GAM

Corrupción y extorsión son algunos de los delitos que se exige investiguen al jurídico de la Gustavo A. Madero, Ignacio Ruiz Avilés, ya que a decir de varios afectados han interpuesto denuncias por el abuso de autoridad con que se maneja este personaje, quien clausura, desaloja e intimida a constructores y empresarios de la demarcación.

Corrupción e impunidad en área Jurídica de la delegación Gustavo A. Madero

Asociaciones vecinales y de comerciantes de la delegación Gustavo A. Madero solicitaron la urgente intervención del Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa para que ponga en orden y frene los actos de corrupción, impunidad y de toda normatividad en la Dirección Jurídica de esa demarcación a cargo de Ignacio Ruiz Avilés.

Los quejosos expusieron que con recursos legaloides los funcionarios delegaciones hacen de las suyas, "si no está chueco te enchuecan, y si lo estás te enderezan, es asunto de no acabar ya no sabemos qué hacer hemos puesto nuestras denuncias correspondientes y no nos hacen caso, por lo que pedimos al Jefe de Gobierno Miguel Mancera para que nos ayude a salir de esto".

Algunos de los afectados ejemplificaron sobre un desalojo que sin documentación que lo avalara, autoridades de la demarcación llegaron a un domicilio en San Juan de Aragón que le pertenece a la Asociación Civil Unidad Habitacional Cuauhtémoc A.C., afirmó su presidente Aurelio Pérez Luis.

Por tal motivo los quejosos denunciaron por los delitos de abuso

de autoridad, robo, daño en propiedad ajena, despojo y lo que resulte a los funcionarios empezando por el director general Jurídico de la demarcación, Ignacio Ruiz Avilés.

Otras de las quejas contra el jefe del departamento jurídico van enfocadas en el sentido de que aprovechando los programas de verificación de la delegación intentan extorsionar a los propietarios de establecimientos, construcciones, comerciantes y todo tipo de personas trabajadores que tengan la mala fortuna de haberse establecido en la demarcación.

Ya desde el año pasado han existido diversas peticiones para que se investigue al departamento jurídico de la delegación Gustavo A. Madero, cuando el diputado local Paulo César Moreno hizo esta petición por posibles actos de abuso de poder contra comerciantes de esa demarcación.

El legislador del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) acompañado por un grupo de comerciantes de la delegación Gustavo A. Madero, denunció presuntas prácticas de abuso de poder y hostigamiento por parte de servidores públicos de esa jurisdicción.

En aquella ocasión expuso que personal de la delegación Gustavo A. Madero suspendieron las actividades de la lavandería la "Burbuja Azul, a pesar de contar con todos los permisos actualizados y en orden.

Los quejosos señalaron directamente del acto a Ignacio Ruiz Avilés, jefe del Departamento Jurídico,

de discriminar a los propietarios de establecimientos que no coinciden con la ideología política del gobierno actual.

Martínez expuso que la lavandería cuenta con un Informe emitido por el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA), en el que manifiesta que cuenta con todos los requisitos para que sean retirados los sellos suspensión, sin embargo desde hace cinco meses sigue sin operar.

Recriminó el actuar del jefe Jurídico de Gustavo A. Madero, Ignacio Ruiz Avilés, y advirtió que solicitará una serie de informes y pedirá se aplique la ley en caso de tratarse de un abuso de autoridad u omisión.

Recordó que el caso de la lavandería se dio después de una visita de verificación por parte del INVEA, quien señaló que sus letreros estaban colocados a una altura indebida,

por lo que les dio un plazo de 10 días para resolverlo. Sin embargo, antes de que concluyera el plazo, la delegación emitió una orden de suspensión temporal de actividades.

El diputado Paulo César Moreno demandó investigar al departamento Jurídico de la delegación Gustavo A. Madero por posibles actos de abuso de poder contra comerciantes de esa demarcación.

Resaltó "en esta lavandería se han realizado actos para informar sobre las actividades de nuestro partido, entonces para evitar suspicacias se pidió una explicación del asunto a la delegación Gustavo A. Madero sin haber tenido respuesta alguna".

Detalló "incluso el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo emitió su resolución en el cual argumenta que la manera en que procedieron las autoridades delegacionales fue sin sustento jurídico, los artículos en los que fundamentan para proceder

a la clausura del negocio carecen de legalidad, ya que ni siquiera pertenecen al rubro de lavanderías, sino a negocios como el de renta mesas y sillas, café e internet u otros, lo que hace sospechoso el proceder en este caso, que puede verse como político".

Manifestó que este es un problema de injusticia de violación de las garantías individuales de los dueños del negocio, "además de que en el resolutivo del tribunal se ordena al de-

legado destituir del cargo a Ignacio Ruiz Avilés, director Jurídico de Gustavo A. Madero, se exige porque se cometió un grave error al momento de clausurar el negocio".

Refirió "no se utilizaron los sustento jurídicos para llevar a cabo la suspensión del negocio de la mejor manera, eso motiva una injusticia un abuso de poder, afectando el patri-

monio y sustento de los dueños del negocio".

Los afectados a su vez refirieron que fueron en diversas ocasiones víctimas de prácticas de abuso de poder y hostigamiento por parte de servidores públicos de esa delegación, "en el área jurídica hay un empleado al que apodan 'El Negro' de agredirlos y amenazarnos, lo pueden ver en internet, su comportamiento deja mucho que decir como servidor público, sin embargo, sigue ahí laborando en la delegación".

También solicitó a la Jefatura Delegacional supervisar la actuación de Ruiz Avilés en los giros negros que se encuentran en las colonias Cerro Prieto, San Juan de Aragón I sección y Panamericana principalmente los días viernes para que constaten la forma en que operan clandestinamente este tipo de negocios, tam-

bién en la zona de Cuauhtepac o en San Felipe de Jesús, lo que hace suponer que podría haber protección para que siguen operando.

Otro de los casos denunciados a

través de You Tube es el de Lorenzo Carrillo, director de la Zona Territorial 8 de GAM, donde ciudadanos de la colonia Zona Escolar en GAM, lo enfrentan reclamándole "ni me pagó ni me vino a ver, me mandó a Ángel... a Toño a Javier ...", a lo que él responde que él no quedó en nada y es abuchado por los colonos quienes en medio de consignas lo califican de "ratero y abusador, no te queremos en Zona Escolar vete...".

Los comerciantes informales se quejan que los dispositivos de Jurídico y de Gobierno de la demarcación, generalmente no presentan documentación alguna, llegan en grupos de ocho o más personas, acompañados de la policía auxiliar, en camionetas sin balizar, "les vale si asustan a la gente, lo único por lo que podemos identificarlos es por los chalecos con los logos de la delegación Gustavo A. Madero, si bien nos va nos dicen de cuánto son nuestros ingresos para llegar a un arreglo y el día de pago de cuotas".

Las quejas se extienden a los demás establecimientos mercantiles que se encuentran en el territorio maderense, donde los dispositivos de los empleados de Jurídico y de Gobierno se realizan de manera aleatoria, los pretextos son múltiples desde faltas a la ley en la materia, documentación no presentada, actualización de permisos, protección civil entre otros recursos legaloides, "algunos de ellos tienen el descaro de mencionar que tienen que juntar la cuota de los jefes, además de que ya está en proceso el 'año de Hidalgo' y las elecciones del 2018, que le vamos hacer".



Piden explicar el reparto de 6.6 mdp a diputados

● Gustavo García, abogado de la colonia Granada, en la Miguel Hidalgo, interpuso una demanda de amparo contra los legisladores capitalinos que aprobaron el reparto de 100 mil pesos para realizar festejos.

● Pese a que algunos comprobaron gastos por la celebración del Día del Niño y el Día de las Madres, otros no pudieron justificar en qué se emplearon los recursos.

TRAS LA DEMANDA DE AMPARO

Deberán explicar en qué gastaron 100 mil pesos

● Los diputadbs dijeron que fue un apoyo para sus actividades en sus distritos

● Algunos legisladores están contra la aprobación de se tipo de recursos

POR PATRICIA GUILLÉN
@pattito1811

La Dirección de lo Contencioso de la Asamblea Legislativa (ALDF) solicitó una prórroga de 10 días hábiles para rendir un informe sobre si es constitucional que cada uno de los 66 diputados recibiera 100 mil pesos, que fueron otorgados en abril pasado con la finalidad de festejar al Día del Niño y de las Madres.

Gustavo García, abogado y vecino de la colonia Granada, ubicada en la delegación Miguel Hidalgo interpuso una demanda de amparo con número 675/2017 en contra de los diputados que aprobaron el reparto de dinero para realizar los festejos.

Luis Sánchez Caballero, secretario técnico de la Comisión de Gobierno en la ALDF indicó que el recurso otorgado a los 66 diputados no fue un bono, sino un apoyo con base en la Ley Orgánica de la Asamblea, la cual fue publicada en la Gaceta Parlamentaria el pasado 30 de abril del 2015 y en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 24 de junio del mismo año.

“No se otorgó ningún bono a los diputados, sino un apoyo con base a la Ley Orgánica que establece los derechos de los asambleístas, que pueden recibir apoyos, prerrogativas y viáticos para el mejor desempeño de su actividad”, dijo Sánchez Caballero a **Diario de México**.

El pasado 17 de junio del presente año el juzgado Primero de

Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México fijó el plazo para que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, entregara un informe justificando las razones y fundamentos legales que estimen pertinentes para sostener la constitucionalidad de dicha entrega de recursos, acompañada de copias certificadas completas y legibles.

Con el plazo que solicitó la ALDF, y de acuerdo con Luis Sánchez Caballero, únicamente presentarán argumentos jurídicos para comprobar que es constitucional dicho acto, y cuál fue el destino de los recursos, mas no declararán lo que compraron.

“No hay un acto irregular, son apoyos a sus actividades, y el dinero fue para cuestiones logísticas y

carpas. La demanda fue admitida, pero no dice que la vaya a ganar el compañero”, dijo Caballero, ya que en caso de que no acrediten, de acuerdo a la demanda, “se impondrá a las personas físicas que ostentan la titularidad de las auto-

ridades requeridas una multa que oscilará entre cien y mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y de Actualización”.

Los asambleístas Iván Téxta del PRD, Darío Carrasco Aguilar Juan Briones y Citlalli Hernández de Morena y Gonzalo Espina Miranda del PAN dijeron a **Diario de México** que utilizaron el recurso para comprar juguetes, espectáculos de payasos, botargas, juegos mecánicos y pago de diferentes servicios para los festejos en las colonias de su distrito.

En tanto, para el día de las Madres, Iván Texta aclaró "hicimos un festival del día de la mamá, organizamos rifas, les entregamos un kit de belleza, también les dimos comida, agua fresca y les llevamos un imitador de Juan Gabriel".

Darío Carrasco de Morena, declaró que "el día de las madres lo festejamos en las colonias Torres de Padierna, en Tlalpan, llevamos una danzonería y un trío, rifamos

algunos regalos, entre ellos dimos un refrigerador".

Por su parte, la perredista Francis Pirín Cigarrero dijo que no le alcanzó el dinero, "hizo falta el recurso, con los 100 mil no alcanzó, tuvimos que poner de nuestra bolsa".

El diputado de Morena, David Ricardo Cervantes Peredo, no especificó sus actividades y

refirió que "todos los recursos los usamos para dos cosas, para nuestro trabajo en territorio, la cuestión de la gestión y actividades de apoyo a la mujer. Nuestro criterio es diferente, lo utilizamos en lo mismo de todos los días, para necesidades de la sociedad y para programas de escuelas universitarias".

Citlalli Hernández añadió, "no estoy de acuerdo en que este tipo de recursos se sigan aprobando por la Comisión de Gobierno, además de la falta de claridad en los diputados, ya es suficiente con la dieta que recibimos para estar al pendiente de la ciudadanía".

César Cravioto tampoco reveló a dónde destinó los 100 mil pesos que le fueron otorgados, "vamos a dar un informe como grupo parlamentario de todos los diputados

antes de iniciar el siguiente periodo. Aunque lo que debe haber es austeridad en la Asamblea, pedimos bajar de dos mil millones de pesos a mil millones de pesos como presupuesto, pero se opusieron", indicó el morenista, quien a la vez refirió que cada diputado tiene un sueldo mensual de 57 mil pesos.

Por su parte, Leonel Luna, presidente de la Comisión de Gobierno en la Asamblea Legislativa, únicamente respondió que "todos los partidos recibieron prerrogativas para una serie de actividades, como trabajo comunitario".

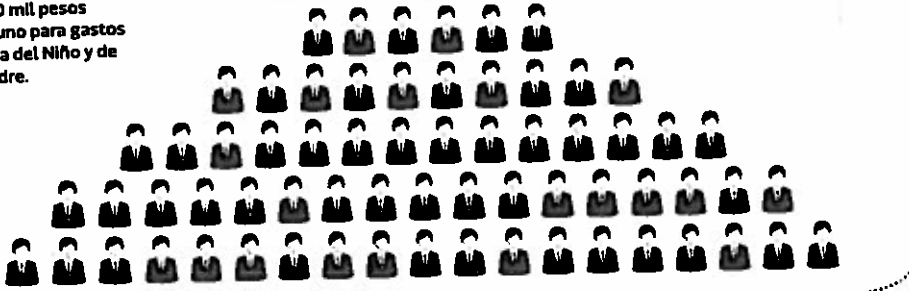
El perredista Raúl Flores aseveró, "terminé poniendo de mi bolsa, se compraron juguetes, comida, hamburguesas, palomitas, hot dogs, premios, todo lo que conlleva una celebración para los niños. Y para las mamás fueron apoyos directos, todo lo tengo registrado en fotos".

En tanto, José Alfonso Suárez del Real, argumentó que "nosotros lo vamos a acreditar. Yo nunca regalo un juguete sino algo que permanezca en la vida de las personas, por eso aporté con un libro, obras teatrales. Primero responderemos ante el juez y luego a los medios de comunicación, se hará la comprobación de los 20 diputados de Morena".

De los diputados entrevistados, la única que mostró sus recibos y comprobantes de cada producto o servicio que adquirió fue la priísta Dunia Ludlow Deloya, quien gastó un total de 107 mil 188 pesos.

Cada diputado recibió

\$100,000



100 mil pesos x 66 =

6.6 mdp

● "APOYO"
Los diputados de la Asamblea Legislativa recibieron un bono de 100 mil pesos cada uno para gastos del Día del Niño y de la Madre.

Estos son algunos de los asambleístas que aseguran que invirtieron en juguetes, payasos, juegos mecánicos y obras teatrales para sus distritos el 30 de abril:

» Iván Texta

» Raúl Flores

» Juan Briones

» Darío Carrasco Aguilar

» Citlalli Hernández

» Gonzalo Espina Miranda

» José Alfonso Suárez del Real

» Iván Texta

» Darío Carrasco

» Francis Pirín

» Raúl Flores



107 mil 188 pesos con 88 centavos fue lo que gastó la diputada Dunia Ludlow, la única consultada que mostró recibos y comprobantes de los que invirtió

Algunos de los que no especificaron sus gastos, pero que aseguran que van a entregar un informe:

» César Cravioto

» David Ricardo Cervantes



EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN 10 DE LA LEY ORGÁNICA

Dice "son derechos de los diputados de la presente Ley contar con los apoyos administrativos y de asesoría, dietas, asignaciones, prestaciones, franquicias y viáticos que les permita desempeñar con eficacia y dignidad su encargo, los cuales se fijarán

en el presupuesto de la ALDF conforme a la posibilidad financiera de la misma. Las dietas sólo podrán ser objeto de descuento por la Tesorería de la Asamblea, previa autorización expresa del diputado o por resolución judicial tendiente al cumplimiento coactivo de obligaciones personales en términos de la ley o por incurrir en las causales previstas en el artículo 24 de esta Ley".



JORGE ROMERO HERRERA *

Ley de Procedimiento Administrativo

Proteger a los ciudadanos de abuso de autoridad

Iniciado el tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea Legislativa, en la fracción parlamentaria del PAN continuamos impulsando iniciativas de leyes secundarias que fortalezcan el servicio público; instaurando una norma que precise los principios, políticas y bases con los que la Administración Pública local se registrá para mejorar la gestión pública y la atención ciudadana en la capital. La Ciudad de México cuenta con una gestión pública compleja y diversa que, además de ajustes de fondo, requiere de una nueva orientación para que se garantice el cumplimiento de los principios generales del estado de derecho democrático consagrados en la

Carta Magna local. La iniciativa que personalmente presenté, busca salvaguardar; a través de reformas a la Ley de Procedimiento Administrativo capitalina; los derechos humanos de los ciudadanos frente a los abusos y violaciones derivados del ejercicio de poder. La ley en cuestión, regula los actos de autoridad, evita los abusos hacia los gobernados y ofrece certeza a los ciudadanos sobre el trabajo de la Administración Pública Local con apego a la ley y en un marco de respeto. Con la implementación de la misma, será más accesible a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones y el acceso a los servicios públicos, reflejándose esto último en un mejor entorno. Asimismo, pretendemos crear un marco normativo actualizado y especializado en la gestión pública gubernamental, innovando mecanismos procedimentales y cumplir con una serie de principios basados en la ética, austeridad, racionalidad, transparencia, apertura, responsabilidad y la participación ciudadana dentro de un criterio de Administración Pública local. Todo gobierno responsable debe trabajar en procesos cons-

tantes de mejora institucional. En este sentido, hoy debemos de visualizar cómo han de funcionar y dar respuesta a los ciudadanos en sus gestiones, las futuras alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México en su conjunto; ya que deberán de contar con mecanismos de eficiencia, eficacia, trabajo orientado a resultados y visión estratégica de largo plazo. Hoy los ciudadanos participan con mayor entusiasmo para que las autoridades administrativas locales atiendan sus demandas y exigen soluciones a sus problemas, los cuales cada vez son más complejos de atender ante el constante crecimiento de la Ciudad. La Ciudad de México está obligada, por tanto, a mantenerse a la vanguardia en innovación jurídica y en el estricto respeto de los derechos humanos en el actuar público. Por ello, esta iniciativa resulta de vital importancia para el nuevo devenir de nuestra capital. El grupo parlamentario de Acción Nacional continuará con la tarea de actualizar toda la legislación secundaria mandatada por nuestra Constitución local como un compromiso ineludible.

* *Coordinador del GPPAN en la ALDF*
* *Secretario de la Comisión de Gobierno @JorgeRoHe*

ARTICULISTA INVITADO



ADRIÁN
RUVAL-
ACABA

ASAMBLEISTA
DEL PRI

LAS ALCALDÍAS, ¿GOBIERNOS DE SEGUNDA?

Como producto de la reforma política, a partir de las próximas elecciones desparecen las delegaciones políticas quedando el gobierno de las Demarcaciones Territoriales de la CDMX a cargo de las Alcaldías, órganos político administrativos integrados por un alcalde y por un Concejo, electos por votación universal, libre, secreta y directa, para un período de tres años.

El alcalde dirigirá la Alcaldía y el Concejo, como órgano colegiado; supervisará y evaluará las acciones de gobierno, el control del ejercicio del gasto público y la aprobación del proyecto de presupuesto de egresos correspondiente a las Demarcaciones Territoriales.

Su principal diferencia con los Ayuntamientos radica en que éstos gobiernan como órgano colegiado con libertad para administrar sus bienes y hacienda. Además, el municipio tiene personalidad jurídica: derechos y obligaciones ante tribunales e instituciones, por lo cual puede gestionar y obtener créditos y asesoría técnica. Situación que no pasa con las Alcaldías, ya que su presupuesto será aprobado por el Congreso de la CDMX, pero sujeto a las previsiones de ingresos de la hacienda pública de la ciudad.

La función del Síndico en los Municipios es trascendental, ya que efectivamente son los responsables de cuidar la hacienda municipal, todos los ingresos que obtiene el Municipio por las contribuciones que cobra y el destino de los mismos. Por lo que respecta a las Alcaldías, la hacienda pública continuará centralizada en el Gobierno capitalino, no existirá posibilidad que genere mayores ingresos que los aprobados en su presupuesto por el Congreso.

Con la entrada en vigor del Sistema Local Anticorrupción, como parte de la función de los órganos internos de control, estará el despacho de las materias relativas a la fiscalización, auditoría, y evaluación de la gestión gubernamental de las Demarcaciones Territoriales.

Es aquí en donde surge el principal cuestionamiento de la creación del Concejo de las Alcaldías, que en teoría y cómo se vislumbran, su función de hecho se constituirá en un eslabón más de la burocracia administrativa; los alcaldes y su estructura tendrán que rendir cuentas a dos entes diferentes, por un lado al Concejo y por otro al órgano interno de control, lo que implicará en algún punto, duplicidad de funciones. En consecuencia, es de considerar que en lugar de beneficiar el Concejo, puede, incluso, convertirse y degenerarse su función a tal grado que se establezcan cuotas para que el Alcalde pueda gobernar. Entonces, ¿en dónde radica la ventaja de los Concejos? Parece que sólo para originar más gasto público, porque del presupuesto de la Alcaldía se destinará una partida para cubrir sus percepciones; lo que en realidad no constituye una ventaja.

El día en que la CDMX vuelva a tener Ayuntamientos como órganos de gobierno (como antes de 1928, cuando se pasó a un modelo centralizado) o se permita que cada Demarcación Territorial administre su hacienda pública y pueda recaudar sus impuestos, habrá una verdadera reforma política, que se traduzcan en un buen gobierno que cumpla su principal fin: buscar el beneficio de sus gobernados. Mientras eso no pase, mientras sigan acotadas las facultades de los alcaldes, no serán más que gobiernos de segunda.



Balas perdidas

EL SANTO

elsanto.balasperdidas@gmail.com

Baches ciudadanos

Por primera vez en la historia de la ciudad, el gobierno capitalino decidió abrirle las puertas a la sociedad civil para que atienda uno de los reclamos más constantes: las fallas en la infraestructura pública, sobre todo el bache nuestro de cada día en las vías primarias.

El reto no es menor, pero el Consejo Ciudadano, que encabeza Luis Wertman, aceptó la rifa del tigre, y hoy hará público junto con la AGU, de Jaime Slomianski, el convenio con el que usted y cualquier habitante será atendido en el 072. Nos dicen que la idea es mejorar la atención, aumentar la confianza y ciudadanizar el dolor de cabeza que son los baches y las luminarias apagadas, entre otros desperfectos urbanos. ¿Será que le ha faltado operatividad a Slomianski? Es la duda que tienen los malpensados.

Apenas en febrero de este año, el gobierno determinó que las tareas de la AGU fueran más allá de recibir quejas y canalizarlas, de ahora en adelante las atenderá y dará

seguimiento hasta dar respuesta oportuna. El objetivo era hacer más eficiente la atención ciudadana a través de soluciones inmediatas que beneficien a la población..

Mitigaciones

Recursos económicos estimados en 350 millones de pesos, son los requeridos para mitigar las afectaciones del Tren Interurbano, de acuerdo con un estudio dado a conocer ayer por el diputado priista, Adrián Rubalcava, quien ha dicho que se necesita infraestructura para poder ejecutar obras que permitan la movilidad y distribución de agua, en la zona proyectada.

Es por ello, que de manera conjunta con el jefe delegacional en Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, solicitaron al Gobierno de la ciudad, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), la acreditación de los trabajos, así como una explicación para la ciudadanía con la apertura de mesas de trabajo con autoridades de la Jefatura delegacional. Y demandaron al secretario de Obras, Edgar Tungüí, a que notifique cómo se distribuirá el presupuesto —de más de 400 millones de pesos que se tienen para Cuajimalpa y Álvaro Obregón— por la mitigación de obra.

ESQUIRLAS

Del 27 de septiembre de 2016 al 14 de junio de este año, por no acreditar la legal portación de armas de fuego, 86 escoltas fueron detenidos por la SSP y remitidos al Ministerio Público.

Efectuó 69 operativos en los cuales aseguró 87 armas.

Rozones

Mancera hace historia en la OEA

La agenda internacional de la Conago, bajo la presidencia de **Miguel Mancera**, sigue dando resultados. Ayer, en el marco de la asamblea general de la OEA, firmó un acuerdo para compartir experiencias y sumar esfuerzos en políticas de gobierno exitosas relacionadas con el bienestar de la población, lo cual sienta un precedente al ser la primera organización de gobernadores de América en concretarlo.

Cancún se calienta

Con eso de que en Cancún la cosa en seguridad se está poniendo color de hormiga, la IP no cesa de apretar al gobernador **Carlos Joaquín González**, quien llegó por la alianza PRD-PAN, para tomar medidas urgentes; pero tampoco dejan de paso que al alcalde **Remberto Estrada**, quien es del PVEM, también le toca parte del problema, porque en el fondo no es un asunto de colores políticos ¿o sí?

Cadena, tras la pared

Donde cerrarán el caso de desafuero de la exmorenista **Eva Cadena** es en San Lázaro, debido a que en Veracruz el Congreso local está a punto de quitarle la protección para que vaya a juicio. Ante ello, el priista **Ricardo Ramírez** organiza todos los documentos para decir adiós a esta indagación. Ahora sólo les queda en el cajón el caso de **Tarek Abdalá**, el extesorero de **Javier Duarte**.

Querétaro aterriza inversiones

Estar en primer lugar en el sector aeroespacial y cuarto receptor de inversiones de este tipo a nivel mundial, no basta para el gobernador de Querétaro, **Francisco Domínguez**, quien en una gira por París concretó la creación de más de mil empleos para estas áreas e inversiones por 345 millones de pesos. Además, anunció que hará un parque industrial con una inversión de 700 millones de pesos.

Calzada pacta en TLC

En Georgia, el primer encuentro trilateral de los ministros de Agricultura de México, **José Calzada Rovirosa**; de Canadá, **Lawrence MacAulay**, y de EU, **Sonny Perdue** –en el marco de la renegociación del TLC–, dejó importantes acuerdos, como mantener los mercados abiertos y transparentes en beneficio de productores y consumidores, así como fortalecer el intercambio agroalimentario que genera por ahí de 85 mil millones de dólares anuales.

Moreno Valle va por foros

De la promoción de su libro, el exgobernador de Puebla, **Rafael Moreno Valle**, pasará a los foros ciudadanos. Ayer, en Tlaxcala, el también presidente de la Comisión Política Nacional del PAN anunció que en breve iniciará encuentros para escuchar a la gente e identificar las áreas de oportunidad, con la finalidad de crear un proyecto por regiones que contribuya a detonar el cambio que México necesita.

Luna respalda seguridad

Con cifras en la mano, el líder de la ALDF, **Leonel Luna**, defiende las medidas de seguridad aplicadas en la CDMX. Los delitos de alto impacto, afirma, van a la baja, pues en el periodo 2000-2006 ocurrían 180 diarios, en el 2007-2012 disminuyeron a 158 y en el actual están en 93. Por ello, propone revisar el nuevo sistema penal acusatorio para evaluar el modelo, sobre todo en preliberaciones, y para ello hará un foro con expertos.

BINOCULARES

Argüenderos

Diputados del PRI en la Asamblea Legislativa y el jefe delegacional en Cuajimalpa, Miguel Ángel Salazar, se pronunciaron en contra del Tren Interurbano México-Toluca y exigieron la suspensión de los trabajos ante la nula estrategia de obras de mitigación. Adelantaron que realizarán una clausura simbólica ciudadana en el lugar y advirtieron que si no son escuchados por las autoridades, promoverán recursos legales para frenar la obra, así como ocurrió con la Línea 7 del Metrobús. Los priístas acusan que hay una tala indiscriminada de árboles en el predio El Ocotil y piden explicaciones; tal vez estas se las podrán dar sus correligionarios del PRI, que son las que llevan mano en el proyecto.

Añejo problema

Desde hace años, el gobierno de la Ciudad de México ha intentado que los habitantes separen la basura. Primero

fue con la Ley de Residuos Sólidos, que tiene sus orígenes en la gestión de Andrés Manuel López Obrador. Ahora, una vez más, las autoridades intentarán que los ciudadanos cumplan, pero dicen que no multarán a los habitantes que no separen correctamente la basura, conforme a una nueva norma que entrará en vigor el próximo sábado 8 de julio. Al igual que en otras ocasiones, las autoridades hablan de aplicarla por etapas, que se hará una campaña para dar a conocer la nueva normatividad, entrega de folletos informativos... bla, bla, bla.

Por los niños

El PRD en la Asamblea Legislativa de la CDMX presentó una iniciativa para reformar el Código Civil y dictaminar medidas provisionales que garanticen que tutores en proceso de divorcio o separación no afecten a sus hijos a través del síndrome de alienación parental. Esto, luego del suicidio colectivo ocurrido hace unos días en una casa de la delegación M. Contreras.

Fecha 21-JUN-2017

Página 4Sección comunidad

Serrano mide el terreno

Su camino no será fácil. Para empezar, habrá que ver quién le deja su lugar en la pluri.

Cierto que ha repetido hasta el cansancio que en septiembre se va de la Secretaría de Movilidad para hacerse cargo de la campaña presidencial de **Miguel Ángel Mancera**, y que a cambio no quiere otra cosa que ser senador plurinominal por la CDMX.

Pero, a estas alturas del partido, las tribus perredistas ven un inusual activismo de **Héctor Serrano**, como queriendo medirse en las encuestas y en el ánimo de sus compañeros por si se requiere de un candidato emergente al gobierno capitalino el año entrante.

Desde su llegada al gobierno de **Mancera**, en diciembre de 2012, **Serrano** se hizo del control político del PRD y de las principales carteras capitalinas, lo cual le dio oportunidad de acumular un poder bastante respetable entre los actores públicos.

Su éxito se basó en ser factor de unidad interna, así haya tenido que utilizar el poder para doblegar a sus oponentes, y en que siempre dejó en claro que no aspiraría jamás a suceder a su jefe, de quien recibía línea directa.

Y a lo mejor es cierto que sólo aspira a ser senador plurinominal, pero la realidad es que ante la caída de los aspirantes perredistas, más de uno le ha endulzado el oído diciéndole que él pudiera ser.

• Sigue respondiendo que no, pero al mismo tiempo se mide en encuestas, escribe en algunos medios y hasta es portada en los gráficos de algunos medios donde lo ubican como contendiente para 2018.

• Pero el camino de **Serrano** no será fácil, pues para empezar habrá que ver quién le deja su lugar en la pluri para el Senado. Es obvio que sus hoy aliados de la tribu ADN no sacrificarán el esca-

fo, que será para uno de sus líderes, de sexo masculino.

El número dos le tocaría a una mujer, el tres a un hombre de Nueva Izquierda; el cuatro a otra mujer y luego habrá que pensar en un joven. Así que si ADN no le deja su lugar, **Serrano** difícilmente llegará a la Cámara alta. Donde tendría menos problemas para llegar

es a San Lázaro, mediante una diputación federal —también pluri, por supuesto—, pero antes intentará otra cosa.

Ya vio que la caballada para la CDMX está flaca y que los principales candidatos han estado recibiendo metralla de todos lados. Cuestión de ver los ataques a **Manuel Granados** y el desplome de **Alejandra Barrales**, por ejemplo.

Ante esa circunstancia, igual y busca sondear entre los amarillos para calcular sus apoyos. Aunque si ese fuera el panorama, también podría ser el momento de que alguien orgánico del partido busque competir.

Porque de seguro entre los liderazgos locales habrá más de uno al que le lata su corazoncito y pueda decir, ¿por qué yo no?

Pero de que **Serrano** ha mandado mensajes inusuales al círculo rojo capitalino, todo mundo lo puede leer.

CENTAVITOS... Están viendo y no ven, luego de que durante el proceso electoral del Edomex apareciera una foto en la que personajes ligados a **Hugo Chávez** adoctrinan a jóvenes de Morena, ese partido en la ALDF ofrece una conferencia para defender a Venezuela en contra de la OEA que pide democracia en ese país.

Quien encabezó el tema fue el veteranazo **Ramón Jiménez**, quien se dice seguro candidato para disputar de nuevo la GAM, y no es la primera vez que expresa sus simpatías por los dictadores más radicales del planeta.

Cuestión de ver que, aparte de chavista, **don Ramoncito** ha presumido fotos del líder norcoreano, **Kim Jong-Un**, lo que deja en claro que les esperaba a los maderenses si los gobernara un loquito como ése.

Difícilmente llegará a la Cámara alta.

Donde tendría menos problemas para llegar es a San Lázaro, mediante una diputación federal, también pluri, por supuesto.

Fecha 21-JUN-2017

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR

LA MODA es cosa caprichosa, pero hay para todos los gustos, desde fidget spinners y Maluma hasta ponerle peros a las obras en proceso.

DIRÁ el juez **Fernando Silva** que él "marcó tendencia" al parar la L7 del Metrobús, pero a la ola de cuestionar proyectos en construcción se han subido hasta los diputados **Leonel Luna** y **Adrián Rubalcava**.

EL EX Delegado en **Álvaro Obregón** intenta presionar a **Gerardo Ruiz Esparza**, de la SCT, para que aclare qué impactos tendrá el Tren Interurbano.

Y EL EX Delegado

de Cuajimalpa pide cuentas a la Secretaría ambiental, **Tanya Müller**, por la tala que implicará ese proyecto federal con participación local.

ES LA MODA... cuando algo no les acomoda.

...

LA IDEA de combatir el suicidio juvenil no es nueva en el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**.

HACE 3 años, lanzaron "Lo mejor de la vida eres tú", con la Red mundial de suicidiólogos, pero el problema sigue latente y ahora, ya sin esa asociación civil, le dieron un twist digital al programa: "Dale like a la vida".

OJALÁ esta vez dé mejores resultados y ya no tengan que revivirlo.

línea10

DEMIS FUENTES

La moda es cosa caprichosa, pero hay para todos los gustos, desde fidget spinners y Maluma hasta ponerle peros a las obras en proceso.

Dirá el juez **Fernando Silva** que él "marcó tendencia" al parar la L7 del Metrobús, pero a la ola de cuestionar proyectos en construcción se han sumado hasta los diputados **Leonel Luna** y **Adrián Rubalcava**.

El ex Delegado en Álvaro Obregón intenta presionar a **Gerardo Ruiz Esparza**, de la SCT, para que aclare qué impactos tendrá el Tren Interurbano.

Y el ex Delegado de Cuajimalpa pide cuentas a la Secretaría ambiental, **Tanya Müller**, por la tala que implicará ese proyecto federal con participación local.

Es la moda... cuando algo no les acomoda.

La idea de combatir el suicidio juvenil no es nueva en el gobierno de **Miguel Ángel Mancera**.

Hace 3 años, lanzaron "Lo mejor de la vida eres tú" con la Red mundial de suicidólogos, pero el problema sigue latente y ahora, ya sin esa asociación civil, le dieron un twist digital al programa: "Dale like a la vida".

Ojalá esta vez dé mejores resultados y ya no tengan que revivirlo.

Todo parece indicar que el segundo semestre del año no brillará por la creación de empleos o al menos así lo ven los empresarios la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación en el Estado de México.

Hay quienes consideran que las autoridades no deberían de echar en saco roto las reflexiones de los inversionistas, pues para que ellos presuman creación de empleos, primero tiene que mermar la inseguridad.

Aunque el Gobernador **Eruviel Ávila** ya está próximo a dejar el Palacio de Lerdo, no estaría de más que le diera el último estirón al tema.

demisfuentes@reforma.com

ALHAJERO



OPINIÓN

IVONNE ENARBOLA DISIDENCIA PRIISTA (I)

El principal objetivo es lograr que permanezca en los estatutos del PRI la obligación de una militancia de 10 años

MARTHA ANAYA

El pasado fin de semana, **Ivonne Ortega Pacheco** terminó convirtiéndose en la abanderada de la disidencia de su propio partido: el Revolucionario Institucional, el PRI.

Ocurrió de una manera un tanto inesperada -aunque si se analiza bien lo ocurrido, hay bastante trabajo de la ex gobernadora yucateca detrás de lo acontecido-, pero así suele suceder.

El caso es que **Ivonne** acudió a la reunión convocada, el viernes pasado, por "Alianza Generacional" -con **José Ramón Martel** y **José Encarnación Alfaro** a la cabeza-, corriente formada en 1973 en la que participan todos aquellos que pasan por un cargo directivo en el PRI.

Pero este encuentro tenía un ingrediente adicional: conjuntaba personajes integrantes de otras corrientes internas del priismo, como las que encabezan **Manlio Fabio Beltrones**, por un lado; **Francisco Rojas** con la LXI Legislatura por otro; **César Augusto Santiago** por su cuenta; o **Ulises Ruiz**, por su parte.

Y un objetivo común congregaba a las principales corrientes disidentes -acudieron cerca de un centenar-, además de sus propias propuestas e ideas de gobernabilidad y de nación:

PIENSAN QUE LLEVA DEDICATORIA PARA JOSÉ ANTONIO MEADE

Evitar que en la próxima Asamblea del PRI se retire la cláusula que obliga a tener una militancia de cuando menos diez años a quien contienda por ser candidato del PRI a la Presidencia de la República.

Muchos piensan que quitar "la identidad partidista" de los requerimientos obligatorios para convertirse en candidato presidencial del PRI, lleva dedicatoria para el actual secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, quien no es militante del tricolor.

Pero en opinión de la ex secretaria general del PRI, lleva también intención de abrirle el camino a **Luis Videgaray** ya que, comenta, con el único cargo que el actual canciller puede acreditar su militancia data de 2009, cuando fue diputado plurinominal.

"Le faltaría un año", para cumplir el requisito, precisa.

El hecho es que esa reunión del viernes pasado, bien pudo haber pasado sin pena ni gloria, si no fuera porque el líder de la CNOP, **Arturo Zamora** -obligado por la dirigencia de su partido que pedía sonoro comunicado contra los disidentes- soltó una penosa declaración, calificando a los disidentes de "políticos de café" y acusando que sus palabras provenían de la "frustración".

Los adjetivos lanzados provocaron un efecto boomerang. Muchísimos priistas se indignaron, incluidos aquellos que ni siquiera se habían decantado por la disidencia:

"Hasta los que no estaban se pusieron", relataría con humor la sobrina del mítico político yucateco **Víctor Cervera Pacheco** (continuará).

...

GEMAS: Obsequio de **Edward Snowden** sobre el espionaje a defensores de derechos humanos y comunicadores: "No importa si es una sorpresa, o si nos advirtieron. Lo que importa es que se trata de un crimen contra el público".

MARTHAMERCEDESA@GMAIL.COM
@MARTHAANAYA

Dilema de Mancera: ¿licencia o renuncia?

TELÉFONO ROJO
JOSÉ UREÑA
 joseurena2001@yahoo.com.mx



LEE MÁS COLUMNAS



Desde hace tiempo, Miguel Ángel Mancera decía en corto a amigos y subordinados cercanos: -Estaré pendiente de las encuestas, y en su momento decidiré.

Hace dos meses asumió el reto y así lo hizo saber a quien debía:

-Voy por la candidatura presidencial. Buscaré construir un frente amplio, en algún momento llamado **Cuarto Polo**, para aglutinar a partidos políticos, organizaciones ciudadanas y personalidades.

Sigue en la tarea.

Más allá de enfrentar a siglas o personalidades, llámense PRI o **Andrés Manuel López**, intenta generar un ánimo social para el cambio.

Esto supondría negociar con quienes, con ambición personal, intentan construir una candidatura ciudadana más allá de partidos y movimientos ideológicos.

No falta mucho para saber si Mancera, sin duda el de mayor personalidad en el ámbito independiente, convence a egos tan gigantes como **Jaime el Bronco Rodríguez**, **Enrique Alfaro**, **Armando Ríos Piter** y otros ya en liza, aunque no sean tiempos legales.

EL RETO DE GOBERNAR Y CANDIDATEAR

A estas alturas, quién lo duda, Miguel Ángel Mancera ya sabe qué hará.

Pero en su equipo y en el PRD se multiplican las especulaciones sobre cómo actuará para, por un lado, mantener la Jefatura de Gobierno y por la otra no perder el control del candidato perredista.

Juegan con muchos hechos y nombres.

Si es licencia, lo cual auguraría su regreso si no es candidato presidencial, la principal perfilada de interina sería la secretaria general de Gobierno, **Patricia Mercado**.

Pero si es renuncia, entonces hay muchos prospectos.

Algunos, sin orden específico:

-**Luis Serna**, secretario particular de Mancera y quien ha demostrado habilidad para manejar la ciudad en ausencias por enfermedad—no olvidar su operación—o giras internacionales.

-**José Ramón Amieva**, secretario de Desarrollo Social, leal al jefe de Gobierno y con ascendencia en los principales actores de la capital.

-**Manuel Granados**, titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad y ex líder de la ALDF, quien tiene a su cargo la defensa de la autoridad en la Línea 7 del Metrobús.

-La senadora y presidenta nacional del PRD, **Alejandra Barrales**, quien en 2012 estuvo hasta el final de la decisión perredista, pero enfrentó el veto de **Marcelo Ebrard**.

-**Salomón Chertorivski** aspira, pero su función como secretario de Desarrollo Económico le reclama permanencia.

-Ya **Armando Ahued**, longevo secretario de Salud, autor de programas exitosos como *El Médico en Tu Casa* le auguran proyecciones allende 2018.

MÉXICO NEGOCIA CON EU POR SECTORES

En silencio, el Gobierno mexicano ha dado avances sectoriales en espera de la gran renegociación del TLCAN.

El turno es para el secretario de Agricultura, **José Calzada**, quien convino con su contraparte estadounidense, **Sonny Perdue**, para “mantener las fronteras abiertas a los productos agroalimentarios”.

Esto involucra a México, Estados Unidos y Canadá.

En espera del respeto a estos acuerdos, México conserva un mercado exportador anual de 42 mil 785 millones de dólares en alimentos.

Dicho de otra manera, México contribuye con 50% del mercado alimentario en América del Norte.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.